Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, martes 21 de octubre de 1952 — Número 17.258

MODIFICASE EL REGLAMENTO DE SOCIEDADES DE CAPITALIZACION

DECRETO Nº 8.346. — Buenos Aires, 13|10|52.

VISTO el Expediente Nº 27.794|52; atento a que la Inspección General de Justicia aconseja la modificación del reglamento de Sociedades de Capitalización, establecido por Decreto Nº 142.277 del 8 de febrero de 1943; de conformidad con los fundamentos del proyecto que acompaña y teniendo en cuenta que las sociedades interesadas han expresado su conformidad por intermedio de los delegados que en su representación integran el Comité Consultivo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En circunstancias excepcionales el Ministerio de Justicia de la Nación podrá autorizar planes para las sociedades de capitalización, con alteración de los límites de los artículos 7º, 8º y segundo apartado del artículo 12º del decreto reglamentario Nº 142.277|43, en la medida estrictamente necesaria.

Esos planes se ajustarán a las siguientes condiciones especiales, además de la fijadas en el decreto citado en cuanto no resulten modificadas por el presente:

1) Independientemente de la carga incluída en la cuota de tarifa, el Ministerio de Justicia podrá autorizar una contribución para gastos a cargo del suscriptor, que se abonará mensualmente por un período máximo de veinticuatro meses.

2) Los valores de rescisión se establecerán de acuerdo al número de semestres (o períodos inferiores) corridos y totalmente abonados, y no podrán ser inferiores al importe de la reserva matemática neta que resulte al vencimiento de cada uno de esos períodos, deducción hecha de una fracción decreciente con la antigüedad que no podrá exceder de un diez por ciento inicial.

3) Se acordará participación a los suscriptores en las utilidades de la sociedad, en proporción no inferior al cincuenta por ciento.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios

Se Concederán Préstamos de Fomento a los Productores Cañeros y Azucareros

DECRETO Nº 8.192. —

Buenos Aires, 9|10|52.

VISTO lo establecido por Resoluciones número 150|52 del Ministerio de Industria y Comercio y Nº 460|52 del Ministerio de Trabajo y Previsión relativas a las actividades azucareras y lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación, y

CONSIDERANDO: Que los factores climáticos adversos de la zafra de 1952, llegaron a afectar sensiblemente los rendimientos de los cañaverales, causando serios perjuicios a los productores; Que la circunstancia señalada coloca a esta industria en un año que marca un desequilibrio económico-financiero a todas las actividades afines que gravita sensiblemente en la liquidación de la zafra; Que es propósito fundamental del Poder Ejecutivo contemplar la situación de los productores que por causas no imputables a su trabajo han visto disminuído el resultado del esfuerzo cumplido para contribuir a la producción de bienes de consumo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Banco de la Nación Argentina para conceder préstamos de fomento a productores cañeros y azucareros para afrontar el pago de ajustes de jornales en virtud de la resolución número 460|52 del Ministerio de Trabajo y Previsión y por diferencias de precio de caña de la zafra 1952.

Art. 2º — Los créditos a que se refiere el artículo 1º tendrán el carácter de suplementarios de los préstamos ordinarios o especiales que existan reglamentados en favor de la actividad azucarera y de los adelantos que puedan hacerse con afectación de los reintegros a favor de los ingenios con cargo al Fondo Regulador (artículo 17 de la Resolución 150|52 del Ministerio de Industria y Comercio) y por tanto sólo se acordarán en caso de que éstos resultaran insuficientes para satisfacer las necesidades emergentes de las obligaciones del artículo anterior. Para el otorgamiento de estos créditos, además, la Dirección de Azúcar, deberá informar en cada caso al Banco sobre la procedencia de los mismos.

Art. 3º — El Banco de la Nación Argentina reglamentará las condiciones a que deberán ajustarse estas operaciones.

Art. 4º — El Ministerio de Industria y Comercio deberá considerar oportunamente la forma de cubrir los adelantos que se efectúen en virtud del presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas, Industria y Comercio, Asuntos Económicos, Hacienda y Comercio Exterior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales. — Rafael F. Amundarain. — Antonio F. Cafiero

FECHA PARA EL CESE DEL ACOPIO DEL TABACO CRIOLLO CORRENTINO

RESOL. Nº 445. — Bs. As., 30 de septiembre de 1952.

VISTO el Expediente Nº 114.509|52 M. I. C., atento lo propuesto por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Tabaco) y, CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 1.616|51, se estableció la fecha de terminación del acopio para el tabaco Criollo Correntino en las zonas Norte y Sud de dicha provincia; Que en el presente año el acopio de este producto se ha efectuado con un ritmo sumamente lento; Que por esta circunstancia numerosos cosecheros no han podido vender aún sus tabacos, contrariamente a lo ocurrido en campañas anteriores; Que en defensa de los intereses de los productores es oportuno prorrogar el plazo de las fechas de terminación de las transacciones comerciales, fijado por Resolución Nº 1.616|51; Por ello,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Modifícase el artículo 4º de la Resolución número 1.616|51 en la siguiente forma:

Artículo 4º — Establécese como fecha de terminación del acopio para el tabaco Criollo Correntino producido en las zonas Norte y Sud de dicha provincia, el día 31 de diciembre de 1952.

2º — Comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Corrientes, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y vuelva a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Tabaco), a sus efectos.

Amundarain

NORMAS PARA EL INGRESO AL PAIS DE TURISTAS URUGUAYOS

DECRETO Nº 8.159 — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952

VISTO: El Decreto Nº 6.094, del 30 de marzo de 1951, en el que se establece el régimen a seguir para el tráfico turístico proveniente de la República Oriental del Uruguay, y CONSIDERANDO: Que dentro de las razones que determinaron las medidas contenidas en el referido decreto, cabe contemplar procedimientos de forma exigibles para lograr el máximo de eficiencia del Servicio Consular de la República,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 6.094 del 30 de marzo de 1951, estableciéndose que los ciudadanos nativos y legales de la República Oriental del Uruguay, siempre que acrediten estos últimos una antigüedad de cinco años como mínimo en el pleno ejercicio de su ciudadanía, mediante la presentación de un certificado extendido por la autoridad competente, y que deseen viajar como turistas desde territorio uruguayo, podrán entrar a territorio argentino por las rutas aéreas, fluviales o marítimas, con la presentación del pasaporte válido de su nacionalidad, con visación consular, acompañado de un certificado policial de buenos antecedentes, cuyo plazo de validez no podrá ser mayor de seis meses a partir de la fecha de su emisión por la autoridad competente.

Art. 2º — Modifícase el artículo 6º del Decreto Nº 6.094, del 30 de marzo de 1951, debiéndose interpretar en el sentido de que continúan rigiendo las disposiciones del Decreto Nº 21.451, de fecha 10 de octubre de 1950 mencionado en el mismo, con excepción del requisito impuesto en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Asuntos Técnicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende.

DONASE TERRENO A LA FUNDACION EVA PERON

LEY 14.150

Sancionada: Setiembre 24-1952
Promulgada: Octubre 15-1952

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo de la Nación a transferir en carácter de donación a la Fundación Eva Perón, una fracción de terreno de propiedad fiscal, ubicada en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, que es parte de la manzana "G", y mide ochenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros de frente sobre la calle Nueve de Julio por cincuenta y cinco metros noventa centímetros de fondo y frente, a la vez, sobre las calles Almirante Brown y Nicolás Schneider.

ARTICULO 2º — La fracción a transferirse a título gratuito será destinada al emplazamiento de una escuela comprendida en el plan de mil escuelas de la Fundación Eva Perón.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 24 de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

A. TEISAIRE — H. J. CAMPORA
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el Nº 14.150 —

Buenos Aires, 15 de octubre de 1952.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Roberto M. Dupeyrón. — Pedro J. Bonanni

DECRETO Nº 8.609

DESIGNASE REPRESENTANTE ANTE LA "COMISION INTERAMERICANA DE PAZ"

DECRETO Nº 8.492. — Buenos Aires, 13|10|52.

VISTO: Que la República integra la "Comisión Interamericana de Paz" con sede en Washington, Estados Unidos de América, y CONSIDERANDO: Que se halla vacante el cargo que le corresponde a la República; Que es conveniente proceder a designar Representante de la República ante dicho Organismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Representante de la República ante la "Comisión Interamericana de Paz" con asiento en Washington, a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos D. José Carlos Vittone.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino

ES APROBADO EL CAMBIO DE DENOMINACION DE UN SINDICATO

RESOLUCION M. Nº 452 Buenos Aires, 26 de setiembre de 1952

VISTO la solicitud presentada por la "Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores" —F.A.T.R.E.— en el Expediente Nº 47.410/E/49, y CONSIDERANDO: Que la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores —F.A.T.R.E.— goza de personería gremial otorgada según lo dispuesto en el Capítulo XXII de la Ley 12.921; Que el cambio de la actual denominación por la de Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (F.A.S.A.) ha sido efectuada teniendo en cuenta sus disposiciones estatutarias y las légales vigentes; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Apruébase el cambio de la actual denominación de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (F.A.T.R.E.) por la de Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (F.A.S.A.) aprobada por el Tercer Congreso Extraordinario realizado el 25 de Marzo de 1952.

2º — Comuníquese, publíquese, fecho; archívese.

Freire.

Se Transfiere Personal a la Facultad de Ciencias Médicas

DECRETO Nº 11.135 Bs. As., 3 de junio de 1952

CONSIDERANDO: Que la Cátedra de Neurocirugía (Pabellón Costa Boero) de la Facultad de Ciencias Médicas, dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, desarrolla sus tareas habituales mediante el concurso de personal técnico, administrativo y de servicio del Ministerio de Salud Pública de la Nación, en carácter de colaboración, de conformidad con lo dispuesto por Decreto número 27.566|50; Que a los efectos de no entorpecer el regular funcionamiento del referido Servicio y de acuerdo con lo solicitado por la mencionada Facultad, es conveniente disponer la transferencia definitiva del citado personal; Por tales motivos, atento la conformidad de los Ministerios de Salud Pública y de Educación y haciendo uso de las facultades conferidas por los artículos 11 de la Ley Nº 12.961 y 17 de la Ley Nº 13.922 que autorizan al Poder Ejecutivo a transferir empleos, sin modificarlos, entre distintos Anexos del presupuesto general de la Nación y practicar las correspondientes reestructuraciones de créditos dentro de los totales fijados por la ley,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase del Anexo 6 (Salud Pública), Capítulo I, Administración Central, a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 1, del Presupuesto General de la Nación para 1952, aprobado por la Ley Nº 13.922, ajustado por Decreto Nº 7.916|52, el crédito de quinientos siete mil novecientos doce pesos moneda nacional (m$n. 507.912.—), de conformidad con el detalle de las planillas anexas al presente artículo.

Art. 2º — Incorpórase al Anexo 22 (Aportes y Contribuciones del Estado), Capítulo I - Administración Central, a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 1, Partida Principal 1, Parcial 18, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1952, aprobado por la Ley Nº 13.922, la suma de quinientos siete mil novecientos doce pesos moneda nacional (m$n. 507.912) de acuerdo con el detalle de la planilla anexa al presente artículo.

Art. 3º — Transfiérese a la Cátedra de Neurocirugía (Pabellón "Costa Boero") de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, a partir del 1º de junio de 1952, según detalle que figura en planillas anexas al presente artículo, al personal del Ministerio de Salud Pública de la Nación, que actualmente presta servicios en la referida Cátedra, el cual así como los reemplazantes que pudieren designarse por renuncias, cesantías u otras causas, será encuadrado en el régimen de la Ley Universitaria, no pudiendo destinarse las vacantes que se produzcan, a otra Cátedra que no sea la precitada.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública, de Educación y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Ramón A. Cereijo. — Ramón Carrillo

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al art. 1º

ANEXO 6 — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Inciso 1º — Gastos en Personal
Item 1 — Administración Central y Medicina Asistencial, Sanitaria y Social

	Crédito anual
a) Sueldos	—355.500
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	— 31.250
e) Aporte patronal	— 25.250
Total Item 1:	—412.000

Item 5 — Varios

f) Varios	— 95.912
Total Item 5:	— 95.912
Subtotal Inciso 1º:	—507.912
TOTAL INCISO 1º:	—507.912
TOTAL ANEXO 6 - I - A:	—507.912

Planilla anexa al art. 2º

ANEXO 22 — (APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO)
Inciso 1º — Gastos en Personal
Item 1 — Ministerio de Educación

	Crédito anual
Enseñanza y Cultura	+ 507.912
TOTAL INCISO 1º:	+ 507.912
TOTAL ANEXO 22:	+ 507.912

Planilla anexa al art. 3º

Personal del Ministerio de Salud Pública de la Nación que se incorpora a la Cátedra de Neurocirugía (Pabellón Costa Boero) de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires

Principal 1: **Oficial 7º**: Luisa Guillermina Müller (L. C. 467.041); Enrique Mario Pardal (Matríc. 4.032.183); Carlos Alberto Pardal (M. 4.019.649); Pilar Carballeda (L. C. 7.896.392). **Auxiliar 2º**: María Luisa Ramona Mereto de Pardal (Lib. Cív. 0.342.615). **Auxiliar 9º**: Nelly Alicia de Fina de Marengo (L. C. 4.381.107); José Roque Iturriaga (M. 1.632.949). **Principal 11**: **Auxiliar 6º**: Delia Oddo (L. C. 0.111.445); Angélica del Carmen Rivera (L. C. 4.307.920); **Auxiliar 8º**: Angel Gazzaroli (M. 4.239.527). **Ayudante Principal**: María Magdalena Quirós de Camaño (L. C. 0.876.241). **Ayudante 1º**: Eduardo Francisco Javier Ríos (Mat. 4.453.082); Juana Delia Gallardo (Escalafón funcional m$n. 150.— mensuales) (L. C. 64.777). **Ayudante 3º**: Eduardo Francisco Soto (M. 4.226.240); Restituta Rodríguez (L. C. 0.006.591); Marcelina Candelario de López (L. C. 2.175.448). **Ayudante 4º**: Martha Hebe Schlossberg (L. C. 0.174.429). **Ayudante 5º**: Angela Tauro de Novo (Escalafón funcional m$n. 50.— mensuales) (C. I. 1.459.725; Cap. Fed.); Lía María Barcos (L. C. 74.118). **Principal 12**: **Auxiliar 6º**: Haydée de Rosa (L. C. 0.416.489); Elsa Dora Pucharello (L. C. 3.376.635); Nilda Rosa Mendieta (L. C. 0.151.911); Adelina Rosa Castro (L. C. 3.162.436); Rosa Emma Strega (L. C. 3.407.902). **Auxiliar 8º**: María Luisa Serrano de Santa Cruz (L. C. 3.469.399). **Auxiliar 9º**: Evelia Ibérica Alvarez (L. C. 2.700.437); Rita Sofía Echenique de González (L. C. 0.042.345); Joaquín Pérez Vello (C. I. 467.702, Cap. Fed); Luis Patricio Garay (M. 2.017.082); Stamu-Ra Josefina Albertina Michelesi (L. C. 0.942.770); Felisa Casco (L. C. 4.913.212); Juana Ventura Maggiorano (L. C. 4.355.880); Irma Haydée Woll (L. C. 3.468.094); Macedonia Varangot de Pelegrina (L. C. 0.321.573); Alberto Campos (M. 3.994.290); Martha Graciela Sanders (L. C. 0.225.286); Rosa Giraldez (L. C. 0.045.848); Marina Agüero (L. C. 3.259.993); Elda Rosa Alf (L. C. 0.006.661); Julia Castellano (L. C. 2.613.103); Enza Correa (L. C. 0.006.246); Hilda Frumento (Lib. Cívica 2.603.480); Blanca Oliva (L. C. 2.631.222); Emilia Poradiuk (L. C. 3.629.102); María Estela Villar (L. C. 3.825.570); Felisa Olga Fernández de Chaknis (L. C. 1.257.717); Beatriz Vilchez (L. C. 0.140.647); Diego Guillermo Weston (Matríc. 4.476.114). **Ayudante Principal**: Guadalupe Domínguez de González (C. I. 3.243.727, Cap. Fed.). **Ayudante 1º**: César Frankel (M. 1.805.002). **Ayudante 3º**: Tomasa Blanco de Machado (Lib. Cív. 2.946.079); Eduarda Villagra (L. C. 5.056.051); Francisco Petite (M. 5.994). **Ayudante 5º**: Estanislao Farías (Escalafón funcional m$n. 50.— mensuales). (M. 3.555.196); Domingo Marcos Bandera (Escalafón funcional m$n. 50.— mensuales) (M. 4.326.999); Nidia Elsa Tessore de Armada (Escalafón funcional m$n. 850.— mensuales). (Lib. Cív. 60.974); Manuela Mileto de Bonilla (L. C. 3.251.367); Elda Concepción Bonilla (L. C. 0.236.010); Emma Josefina Collazo de Priolo (Escalafón funcional m$n. 50.— mensuales), (L. C. 0.089.105); Arminda Rosa Garay (L. C. 8.771.549); Julia Barrios de Martínez (C. I. 2.744.861, Capital Federal); Sara Carmen Portoles (L. C. 1.321.710); María Elisa Mileto de De Sanctis (L. C. 3.162.934).

AUTORIZASE EL EMPLAZAMIENTO DE UN MONUMENTO EN LA CAPITAL FEDERAL

LEY 14.175

Sancionada: Septiembre 30-1952
Promulgada: Octubre 8-1952

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al señor Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires a permitir el emplazamiento en los jardines del Parque 3 de Febrero, de la estatua de Florencio Parravicini modelada por el escultor argentino José Fioravanti.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos.

A. TEISAIRE — H. J. CAMPORA
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el número 14.175 —

Buenos Aires, 8 de octubre de 1952.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

DECRETO Nº 8.127

DETERMINARA LA DIRECCION NACIONAL DE ABASTECIMIENTO LOS CUPOS EXPORTABLES DE HUEVOS EN CASCARA O INDUSTRIALIZADOS

RESOLUCION Nº 508. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1952.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento en el Expediente MICN. Nº 45.268|52, y CONSIDERANDO: Que es oportuno dar facilidades para la exportación de huevos dentro del lapso en que normalmente se operan los mayores ingresos de huevos frescos por efecto del acrecentamiento de la producción avícola; Que la determinación de los cupos correspondientes deben hallarse condicionados a la comercialización del producto en el mercado interno; Que debe procurarse tal finalidad mediante recaudos que aseguren las reservas necesarias que permitan cubrir la demanda en épocas de escasez; Por ello,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — La Dirección Nacional de Abastecimiento determinará quincenalmente, a partir del 1º de octubre de 1952, los cupos exportables de huevos en cáscara o industrializados comestibles de la presente temporada, cuidando que el mercado se encuentre suficientemente abastecido y que las reservas en frío no sean inferiores a las registradas en iguales quincenas de los meses de octubre a diciembre del año 1950 y enero y febrero de 1951, debiendo comunicar periódicamente a la Dirección General de Exportación e Importación dependiente del Ministerio de Comercio Exterior de la Nación, los respectivos saldos exportables.

2º — Establécese que los cupos que en el futuro se fijen se adjudicarán en primer término a aquellas firmas que acrediten ante la Dirección General de Exportación e Importación ser productores genuinos, cuya condición se atestiguará mediante la presentación del certificado respectivo otorgado por la Dirección de Granjas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Toda vez que dichas solicitudes fuesen inferiores al total autorizado, la Dirección General de Exportación e Importación lo cubrirá entre el resto de firmas interesadas procediendo:

a) Si éstas excediesen el total disponible, al prorrateo correspondiente sobre la base del stock depositado por los exportadores en cámaras frías al vencimiento de la quincena inmediata anterior a la del período que abarque el cupo fijado, debiendo presentar los interesados, a tal efecto, conjuntamente con la solicitud de exportación, una declaración jurada con indicación del lugar donde se encuentra depositado el producto, extendiéndola por duplicado, uno de cuyos ejemplares será remitido posteriormente a la Dirección Nacional de Abastecimiento.

b) Si fuesen inferiores a éste, a acordar los permisos por estricto orden de presentación, hasta cubrirlo totalmente.

3º — Se reconocerá para los huevos industrializados por cada cajón de huevos en cáscara de treinta (30) docenas, cuatro mil doscientos (4.200) gramos de huevos desecados; tres mil (3.000) gramos de yema en polvo; un mil doscientos (1.200) gramos en albúmina en polvo; quince mil setecientos (15.700) gramos de huevo líquido; seis mil (6.000) gramos en yema líquida y nueve mil setecientos (9.700) gramos en albúmina líquida.

4º — El incumplimiento de lo dispuesto por la presente Resolución o cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos será penado conforme a las disposiciones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

5º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Amundarain.

PRESUPUESTO DE LAS CUENTAS ESPECIALES DEL ANEXO 19 M. DE MARINA

DECRETO Nº 11.002

Buenos Aires, 30 de mayo de 1952.

VISTO lo informado por el Ministerio de Marina, y CONSIDERANDO: Que el artículo 15º de la Ley 13.922 autoriza al Poder Ejecutivo para incorporar al presupuesto, en cumplimiento de las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley 12.961, los recursos y erogaciones correspondientes a los servicios de Cuentas Especiales cuyo funcionamiento al margen del Presupuesto General, autorizó provisionalmente el artículo 17º de la Ley 13.072; Que también es necesario de conformidad con lo establecido por el artículo 17º de la Ley 13.922, modificar los presupuestos y cálculos de recursos de las Cuentas Especiales a fin de ajustarlos a las verdaderas necesidades de esos servicios; Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley 12.961 corresponde distribuir los créditos de las Cuentas Especiales a los efectos de su utilización; Que la finalidad y naturaleza de los servisios de las Cuentas Especiales del Ministerio de Marina exigen se disponga, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 15º de la Ley 13.922, la administración directa de los fondos y la transferencia al ejercicio subsiguiente de los recursos no comprometidos al cierre del ejercicio,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase y ordénase el presupuesto de las Cuentas Especiales correspondientes al Anexo 19 - Ministerio de Marina, aprobadas por la Ley 13.922 e incorporadas al Presupuesto General de la Nación, en la forma que se indica en las planillas anexas, el que queda fijado en la suma de veintidós millones novecientos ochenta y siete mil setecientos noventa pesos moneda nacional (m$n. 22.987.790,00).

Art. 2º — Estímase el cálculo de recursos de las Cuentas Especiales aprobadas por la Ley 13.922 e incorporadas al Presupuesto General de la Nación en la suma de veintidós millones novecientos ochenta y siete mil setecientos noventa pesos moneda nacional (m$n. 22.987.790,00) según detalle en planillas adjuntas.

Art. 3º — Establécense los regímenes de funcionamiento de las Cuentas Especiales del Anexo 19 - Ministerio de Marina, que se consignan en las planillas agregadas integrantes de este decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Marina y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Aníbal O. Olivieri. — Ramón A. Cereijo

REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE MARINA

1) Producido de Transportes Navales:
   a) Finalidad: Creada por Acuerdo General de Ministros del 4 de octubre de 1926, y modificada por Decreto Nº 40.058 del 31 de diciembre de 1948, para atender el transporte de pasajeros y cargas en transportes de la Armada;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
2) Producido de Remates de Rezagos:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 100.156 del 22 de febrero de 1937, para atender las ventas en remate público de los rezagos provenientes de equipos y materiales declarados anticuados e inútiles para el servicio de la Armada;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: será transferido al ejercicio subsiguiente.
3) Servicio de Agua Corriente:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 48.757 del 4 de diciembre de 1939, para atender la provisión de agua corriente a ocupantes de casas del Estado, empresas y contratistas de obras, como así también para la ampliación y conservación del servicio;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
4) Servicio de Corriente Eléctrica:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 48.757 del 4 de diciembre de 1939, para atender el suministro de energía eléctrica a ocupantes de casas del Estado, particulares, empresas y contratistas de obras, como así también para la ampliación y conservación del servicio;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Se transfiere al ejercicio subsiguiente.
5) Servicio de Proveedurías:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 48.757 del 4 de diciembre de 1939, para atender aprovisionamiento con cargos al personal militar y civil, gamelas de los buques y dependencias, etc., de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1.060 del Reglamento General de Administración del Ministerio de Marina;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado.
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
6) Producido de Buceo:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 73.145 del 28 de noviembre de 1935, para la prestación del servicio de buceo y salvamento, sean éstos de caracter oficial o particular;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
7) Alquileres de Casas y Casillas de Baño:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 117.580 del 28 de octubre de 1937, para atender el arrendamiento de las casas de alojamiento privado y casillas de baño pertenecientes al Estado, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1.040 y 1.041 del Reglamento General de Administración del Ministerio de Marina;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
8) Ministerio de Marina - Flora y Fauna:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 41.994 del 31 de diciembre de 1947 y modificada por Decreto Nº 800 del 15 de enero de 1949, para atender la replantación forestal o reforestación y adquisición de ejemplares destinados a mejorar la fauna y flora del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, y recaudar el producido de la pesca deportiva en dicha Gobernación;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
9) Producido de Lavaderos:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 73.144 del 28 de noviembre de 1935, para atender el servicio de Lavado de ropa en las diversas dependencias de la Armada;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
10) Gastos y Adquisiciones de Elementos de Talleres:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 77.340 del 20 de noviembre de 1940, para atender los gastos derivados de la reparación y adquisición de elementos para los talleres pertenecientes a la Armada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 845 y 868 del Reglamento General de Administración del Ministerio de Marina;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
11) Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego - Fondo Permanente de Puentes y Caminos:
   a) Finalidad: Creada por disposición del Artículo 23 del Código Rural para Territorios Nacionales (Ley 3.088), tiene por finalidad la apertura y refección de caminos generales o vecinales, construcción de puentes, desecación de pantanos, subvenciones a las Municipalidades, etc.;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.
12) Gastos de Enseñanza:
   a) Finalidad: Creada por Decreto Nº 114.217 de febrero de 1942 y ampliada por Decreto Nº 34.314/49, para atender la provisión a los alumnos de la Escuela Naval Militar y del Liceo Naval "Almirante Brown" de los textos, útiles y elementos de enseñanza, como así también los gastos en personal y otros gastos concurrentes a llenar la finalidad de los institutos mencionados, con cargo, a las recaudaciones percibidas de acuerdo con los reglamentos orgánicos respectivos;
   b) Administración directa, debiendo remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado;
   c) Sobrante del ejercicio: Será transferido al ejercicio subsiguiente.

PLANILLAS SINTETIZADAS

ANEXO 19 — MINISTERIO DE MARINA

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales
2 — Con recursos de Cuentas Especiales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Producido de Transportes Navales

	m$n.
a) Sueldos	100.000
b) Jornales	3.700.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	560.500
e) Aporte Patronal	267.000
f) Varios	363.500
TOTAL ITEM 1	4.991.000

Item 2 — Producido de Remates de Rezagos

a) Sueldos	560.000
b) Jornales	1.300.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	534.000
e) Aporte Patronal	145.000
f) Varios	4.000
TOTAL ITEM 2	2.543.000

Item 3 — Servicio de Agua Corriente

b) Jornales	14.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	4.000
e) Aporte Patronal	910
f) Varios	2.000
TOTAL ITEM 3	20.910

Item 4 — Servicio de Corriente Eléctrica

b) Jornales	62.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	25.000
e) Aporte Patronal	6.000
f) Varios	9.000
TOTAL ITEM 4	102.000

Item 5 — Servicio de Proveedurías

b) Jornales	100.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	39.000
e) Aporte Patronal	8.000
f) Varios	1.000
TOTAL ITEM 5	148.000

Item 6 — Producido de Buceo

b) Jornales	20.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	6.500
e) Aporte Patronal	2.000
f) Varios	500
TOTAL ITEM 6	29.000

Item 7 — Alquileres de Casas y Casillas de Baño

b) Jornales	200.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	83.000
e) Aporte Patronal	17.000
f) Varios	3.000
TOTAL ITEM 7	303.000

Item 8 — Ministerio de Marina — Flora y Fauna

b) Jornales	20.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	13.000
e) Aporte Patronal	2.000
f) Varios	3.000
TOTAL ITEM 8	38.000

Item 9 — Gastos de Enseñanza

a) Sueldos	35.000
b) Jornales	66.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	12.500
e) Aporte Patronal	5.880
f) Varios	12.000
TOTAL ITEM 9	131.380
TOTAL INCISO 1º	8.306.290

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Producido de Transportes Navales

a) Gastos Generales	4.285.000
b) Inversiones y Reservas	40.000
TOTAL ITEM 1	4.325.000

Item 2 — Producido de Remate de Rezagos

a) Gastos Generales	820.000
b) Inversiones y Reservas	1.290.000
TOTAL ITEM 2	2.110.000

Item 3 — Servicio de Agua Corriente

a) Gastos Generales	65.000
b) Inversiones y Reservas	10.000
TOTAL ITEM 3	75.000

Item 4 — Servicio de Corriente Eléctrica

a) Gastos Generales	135.000
b) Inversiones y Reservas	34.000
TOTAL ITEM 4	169.000

Item 5 — Servicio de Proveedurías

a) Gastos Generales	330.000
b) Inversiones y Reservas	113.000
TOTAL ITEM 5	443.000

Item 6 — Producido de Buceo

a) Gastos Generales	52.000
b) Inversiones y Reservas	16.400
TOTAL ITEM 6	68.400

Item 7 — Alquileres de Casas y Casillas de Baño

a) Gastos Generales	172.000
b) Inversiones y Reservas	40.000
TOTAL ITEM 7	212.000

Item 8 — Ministerio de Marina — Flora y Fauna

a) Gastos Generales	62.000
b) Inversiones y Reservas	36.000
TOTAL ITEM 8	98.000

Item 9 — Producido de Lavaderos

a) Gastos Generales	40.000
b) Inversiones y Reservas	15.000
TOTAL ITEM 9	55.000

Item 10 — Gastos y Adquisición de Elementos de Talleres

a) Gastos Generales	3.800.000
b) Inversiones y Reservas	2.500.000
TOTAL ITEM 10	6.300.000

Item 11 — Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego — Fondo Permanente de Puentes y Caminos

a) Gastos Generales	7.000
b) Inversiones y Reservas	8.000
TOTAL ITEM 11	15.000

Item 12 — Gastos de Enseñanza

a) Gastos Generales	714.100
b) Inversiones y Reservas	97.000
TOTAL ITEM 12	811.100
TOTAL INCISO 2º	14.681.500
TOTAL	22.987.790

ANEXO 19 — MINISTERIO DE MARINA

B. Gastos a Financiar con Recursos Independientes de Rentas Generales

2 — Con recursos de Cuentas Especiales

GASTOS EN PERSONAL

	SUELDOS								
	Part. Indiv.								
	Nº de cargos	Importe anual	Partidas globales	Total	Jornales	Otros Conceptos	Total	Otros Gastos	Total General
Producido de Transportes Navales	—	—	100.000	100.000	2.700.000	2.191.000	4.991.000	4.325.000	9.316.000
Producido de Remates de Rezagos	—	—	560.000	560.000	1.300.000	683.000	2.543.000	2.110.000	4.653.000
Servicio de Agua Corriente	—	—	—	—	14.000	6.910	20.910	75.000	95.910
Servicio de Corriente Eléctrica	—	—	—	—	62.000	40.000	102.000	169.000	271.000
Servicio de Proveedurías	—	—	—	—	100.000	48.000	148.000	443.000	591.000
Producido de Buceo	—	—	—	—	20.000	9.000	29.000	68.400	97.400
Alquileres de Casas y Casillas de Baño	—	—	—	—	200.000	103.000	303.000	212.000	515.000
Ministerio de Marina - Flora y Fauna	—	—	—	—	20.000	18.000	38.000	98.000	136.000
Producido de Lavaderos	—	—	—	—	—	—	—	55.000	55.000
Gastos y Adquisición de Elementos de Talleres	—	—	—	—	—	—	—	6.300.000	6.300.000
Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego - Fondo Permanente de Puentes y Caminos	—	—	—	—	—	—	—	15.000	15.000
Gastos de Enseñanza	—	—	35.000	35.000	66.000	30.380	131.380	811.100	942.480
TOTAL B	—	—	695.000	695.000	5.482.000	2.129.290	8.306.290	14.681.500	22.987.790

CALCULO DE RECURSOS

I — ADMINISTRACION GENERAL

B. RECURSOS INDEPENDIENTES DE RENTAS GENERALES (Cuentas Especiales)

MINISTERIO DE MARINA

CONCEPTO	RECURSOS			GASTOS			
	Propios	Del Gob. Nac.	Total	Gastos en Personal	Otros Gastos	Total	Prob. sobr.
Ministerio de Marina	22.987.790	—	22.987.790	8.306.290	14.681.500	22.987.790	—
Producido de Transportes Navales	9.316.000	—	9.316.000	4.991.000	4.325.000	9.316.000	—
Producido de Remates de Rezagos	4.653.000	—	4.653.000	2.543.000	2.110.000	4.653.000	—
Servicio de Agua Corriente	95.910	—	95.910	20.910	75.000	95.910	—
Servicio de Corriente Eléctrica	271.000	—	271.000	102.000	169.000	271.000	—
Servicio de Proveedurías	591.000	—	591.000	148.000	443.000	591.000	—
Producido de Bucco	97.400	—	97.400	29.000	68.400	97.400	—
Alquileres de Casas y Casillas de Baño	515.000	—	515.000	303.000	212.000	515.000	—
Ministerio de Marina - Flora y Fauna	136.000	—	136.000	38.000	98.000	136.000	—
Producido de Lavaderos	55.000	—	55.000	—	55.000	55.000	—
Gastos y Adquisiciones de Elementos de Talleres	6.300.000	—	6.300.000	—	6.300.000	6.300.000	—
Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego - Fondo permanente de Puentes y Caminos	15.000	—	15.000	—	15.000	15.000	—
Gastos de Enseñanza	942.480	—	942.480	131.380	811.100	942.480	—

PARA TAREAS DE ESQUILA EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO SE FIJAN CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS

RESOL. C. N. Nº 183. — Buenos Aires, 27/8/52.

VISTO: el acuerdo Nº 10|52, remitido por la Comisión Paritaria Nº 23, con asiento en la ciudad de Fuerte General Roca (Territorio Nacional del Río Negro), fijando condiciones de trabajo y salarios para el personal ocupado en las tareas de esquila para la zona centro de dicho territorio nacional, suscripto por los representantes obreros señores Amadeo Fernández, Juan B. Martínez, Sebastián Genovesi, Luis Corominas y Bautista Potes y por los representantes patronales señores Isaac Darquier, Carlos E. N. Schmitd, Jaime Ortuño y Juan Filipuzzi, y CONSIDERANDO: que la Comisión Nacional de Trabajo Rural tal como se establece en Resolución C.N. número 30|52, considera que las normas que le determina la Ley Nº 13.020 para la fijación de remuneraciones en las tareas rurales se ajustan a las directivas del Plan Económico para el año 1952; que el mismo contempla debidamente las condiciones de trabajo y salarios para los obreros ocupados en las tareas de esquila media lana (octubre-noviembre) y lana entera (noviembre-diciembre); Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,

Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fíjanse condiciones de trabajo y retribución para los obreros de esquila, ya sean máquinas (tanteras) o en instalaciones fijas o a mano (tijeras) para la esquila 1952 y que comprende la esquila de "media lana" octubre y noviembre y "lana entera" noviembre y diciembre, en la zona centro del Territorio Nacional del Río Negro, que la componen los departamentos de Adolfo Alsina, San Antonio Oeste, General Conesa, Valcheta, Pichi-Mahuida, Avellaneda y General Roca.

Art. 2º — A los efectos de la aplicación de la presente resolución, debe tenerse en cuenta que la esquila "lana entera" es la que se practica una vez al año a los ovinos y "media lana" la que se practica dos veces al año.

II — CONDICIONES DE TRABAJO

Art. 3º — Integración del personal: Los contratistas de máquinas esquiladoras (tanteras) deberán solicitar para la formación de las comparsas, con excepción del mecánico, mecánico afilador y cocinero, al personal al sindicato único de trabajadores rurales y estibadores, del lugar asiento de la máquina, el que deberá reunir las condiciones de especialidad en las tareas a realizar. El personal podrá continuar al servicio de la máquina durante la campaña completa.

Art. 4º — En caso de producirse una vacante de esquilador, se le proporcionará la plaza a un aprendiz práctico, no pudiendo desempeñar esas tareas más de un aprendiz por máquina. En caso fortuito o por necesidades del trabajo y por convención de partes, éstos podrán ser aumentados.

Art. 5º — Delegado obrero: El sindicato podrá designar entre los obreros de cada lugar de trabajo a un delegado cuyas funciones serán las de vigilar el comportamiento de sus compañeros, propender el mantenimiento del orden y la disciplina en el trabajo, así como el cumplimiento del mismo; atender a las reclamaciones y observaciones a que hubiere lugar, tanto por parte de ésos como por parte de los empleadores. Dicho delegado no tendrá atribuciones administrativas o ejecutivas para la dirección y contralor del trabajo.

Art. 6º — Traslado del personal: Los dueños de máquinas esquiladoras (tanteras) correrán con todos los gastos que ocasione el personal para su traslado, desde el lugar de su concentración hasta el punto inicial de sus actividades, debiendo a la terminación de su campaña trasladarlos al mismo lugar.

El retorno del personal de esquila deberá efectuarse en el término de cinco días después de terminada la esquila, pasado dicho término el empleador abonará diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.) diarios a cada obrero, salvo caso de fuerza mayor, que deberá ser comprobado por el delegado de la cuadrilla.

En los casos comprendidos en el párrafo anterior los gastos que ocasione el personal en concepto de manutención, correrán por cuenta exclusiva del patrono de la máquina esquiladora.

El medio de locomoción del personal de esquila será por cuenta del patrono; si alguna estancia cercana quisiera contratar la cuadrilla, podrá hacerlo suministrando el medio de locomoción del personal con el compromiso de reintegrarla a su lugar de origen inicial.

Art. 7º — Jornada de trabajo: La tarea diaria será de sol a sol, debiendo respetarse las siguientes pausas: desayuno, treinta minutos; almuerzo, dos horas; colación de la tarde, treinta minutos.

El empleador dispondrá lo necesario para que el cocinero prepare la cena y sea servida después de los cuarenta y cinco minutos (45') de finalizada la jornada del día, a los efectos de que el personal tenga el tiempo suficiente para su aseo.

Art. 8º — Alimentación: La alimentación por cuenta del ganadero deberá ser sana y abundante. Antes de la salida al trabajo por la mañana, se les suministrará a los trabajadores el café con galleta. La merienda a las ocho horas de la mañana, consistirá en asado, bifes o chuletas. El almuerzo al mediodía: sopa y puchero con papas y verduras donde las hubiere. La colación de la tarde: mate cocido o té. La cena: sopa o asado, estofado o bifes. La galleta en todos los casos deberá ser abundante. En caso de que el ganadero provea vino, no deberá suministrar más de un cuarto litro por persona y por comida principal. En caso de que los obreros se provean del mismo por su cuenta, deberá entregarlo al principal para su distribución.

En los días en que por disposiciones oficiales no deba consumirse carne, este producto deberá ser reemplazado por otros alimentos de valor equivalente.

Art. 9º — El empleador deberá proveer las mesas y bancos, como así la luz adecuada para el personal. Queda terminantemente prohibido servir las comidas a la intemperie, debiendo por lo menos cubrir con una lona el sitio que se destine para tal fin.

Art. 10. — Los ganaderos proveerán para el consumo del personal carne de animales en buenas condiciones, dentro del estado medio de sus haciendas como así también leña en cantidad suficiente para la atención de la cocina.

Art. 11. — Cuando el propietario de la máquina esquiladora provea la alimentación, podrá cobrar al ganadero a razón de un peso con veinte centavos moneda nacional ($ 1,20 m|n.) por día y por persona que trabaje. En esos casos el ganadero proveerá la carne y leña sin cargo.

Art. 12. — El personal tendrá amplia libertad de surtirse de mercaderías donde más le convenga.

Art. 13. — Alojamiento: Los empleadores alojarán al personal en carpas de lona o viviendas económicas de uso en la zona y contemplarán que el personal esté al resguardo de la intemperie y duerma en condiciones higiénicas. Las cuadrillas cuando se les suministre carpas tendrán la obligación de armarlas y desarmarlas. Deberá darse lugar adecuado y con comodidad agua suficiente para el aseo e higiene personal.

Art. 14. — Prohibición de fumar: Para evitar riesgos de incendio, el personal dejará de fumar en el lugar de trabajo una hora antes de la terminación de la jornada.

Art. 15. — Disciplina: En el ejercicio de su trabajo el obrero deberá ajustarse a las siguiente normas:

a) Será obligación del obrero acatar las órdenes del patrono, respetar y realizar sus tareas con diligencia, cuidando el material que se le confíe, velando por su conservación y buen funcionamiento. Si el obrero no diese cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior, el patrono tendrá derecho a rescindir el contrato de trabajo.

b) **Bebidas:** Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los lugares de trabajo, como así también concurrir al mismo en estado de ebriedad.

c) **Armas:** Queda terminantemente prohibido la portación de armas en los lugares de trabajo, con excepción del cuchillo cuando sea necesario para las tareas.

d) Quedan prohibidos los juegos de azar.

e) **Riñas:** Queda terminantemente prohibido promover riñas.

Art. 16. — Idoneidad: La idoneidad del personal será apreciada por el empleador o capataz pudiendo rechazar al o a los obreros que no reunieran condiciones para las tareas que están realizando y para los cuales se les contrató, sin que ello importe obligación alguna para con éstos.

Art. 17. — Trabajo familiar y con personal permanente: Los patronos habilitados o interesados directos de la explotación rural y miembros de su familia que residan permanentemente en el lugar dond se realizan las tareas o sean éstas su único medio de subsistencia, podrán tomar parte en cualquiera de las tareas de aquélla e integrar total o parcialmente los equipos de trabajo.

Igualmente podrá tomar parte en cualquiera de las tareas e integrar total o parcialmente los equipos de trabajo, el personal estable comprendido en el régimen del estatuto del peón, quien lo hará en las condiciones y con las remuneraciones establecidas en la presente resolución. Para considerar al personal como estable tendrá que haber prestado servicios para un mismo empleador, un período continuado no menor de tres meses.

Art. 18. — Clasificación del trabajo y responsabilidad del personal:

Esquiladores: Son obligaciones del esquilador prestar atención a las tareas que desempeñen y calidad de trabajo.

a) Esquilando sin cortar al animal.

b) No recortando la lana.

c) Separando distintamente el vellón de la lana de barriga.

d) Evitando cortes de orejas, partes vitales del animal y órganos de reproducción.

e) Comunicar de inmediato al encargado todo corte de orejas, de partes vitales del animal y órganos de reproducción y lesiones de más de cinco centímetros de longitud.

f) Tratando al animal con el debido cuidado, evitando golpes y apretones que puedan ocasionarse ulterioridades e inclusive presionar con la rodilla o el pie el vacío del animal.

Agarradores: Es obligación del agarrador sacar del brete al animal sin golpearlo, llevándolo por delante. No deberán tener más de dos animales maneados frente a cada esquilador.

Envellonador: Es obligación del envellonador revisar cada vellón alrededor de la cola apartando los pedazos sucios, arrollar y atar el vellón debidamente. Según los casos levantar los pedazos de lana caída alrededor y abajo de la mesa, poniéndolos en depósitos apropiados a tal efecto.

Enlienzadores: Es obligación del enlienzador utilizar en su trabajo los lienzos reacondicionados, sin que las roturas ocasionales de los mismos signifique un motivo de reclamo. Además siguiendo la costumbre actual de los establecimientos de ayudar a atar los lienzos.

Playeros: Es obligación del playero levantar con cuidado los vellones y extenderlos de manera adecuada en la mesa correspondiente, levantar la lana de barriga y ponerla en depósitos adecuados, limpiar a menudo la playa de esquila y levantar los pedazos de lana colocándolos en dichos depósitos.

Cocineros: Es obligación del cocinero mantener la más completa higienización de todos los utensilios que use para sus tareas, como asimismo los utensilios que son de indispensable uso para la cuadrilla.

Art. 19. — Los obreros tienen la obligación de bajar y subir la máquina en todos los lugares en que se efectúen los trabajos de esquila.

Art. 20. — Obligaciones de los patronos y contratistas: Los patronos o contratistas suministrarán a los esquiladores y demás personal ocupado en las tareas de esquila, las herramientas necesarias, las que deberán estar en perfectas condiciones para la realización de los trabajos, peines, manijas, cortadoras y demás elementos.

Art. 21. — Los galpones, tinglados o carpas deberán tener la amplitud necesaria para que los trabajadores puedan desempeñar la labor con comodidad y evitar accidentes por atropellos de los animales.

Art. 22. — Cuando por cualquier circunstancia un obrero fuera despedido por el empleador, el mismo deberá ser llevado al lugar donde fuera contratado. No es obligación de la patronal costear el viaje de regreso al lugar de contratación cuando el obrero es despedido por falta de idoneidad o de respeto superior.

III — SALARIOS

Art. 23. — La retribución que percibirá el personal ocupado en las distintas tareas de la esquila será la siguiente:

A MAQUINA: ESQUILA LANA ENTERA

Lincoln, Corriedale, Romney Marsh y cruza, Lincoln, Corriedale, Romney Marsh y cruza, por cada cien animales	$ 46.—
Merino Australiano, por cada cien animales	„ 51.50
Merino Argentino, por cada cien animales	„ 57.05

ESQUILA MEDIA LANA:

Majada general de las razas Lincoln, Corriedale, Romney Marsh y cruza, por cada cien animales	„ 36.80

REPRODUCTORES LANA ENTERA:

Raza: Lincoln, Corriedale, Romney Marsh y cruza por cada animal (tres latas)	„ 1.40
Merino Australiano, por cada animal (cuatro latas)	„ 2.10
Merino Argentino, por cada animal (cinco latas)	„ 2.90
Agarradores: por cada cien animales	„ 7.50
Envellonadores: por cada cien animales	„ 5.05
Enlienzadores: por cada cien animales	„ 5.30
Playeros: por cada cien animales	„ 5.05
Mecánico afilador: por cada cien animales	„ 3.35
Cocineros: hasta ocho peines inclusive mensual	„ 630.—
Cocineros: de más de ocho peines (mensual)	„ 700.—

ESQUILA A MANO: LANA ENTERA

Esquiladores: Proveyendo el principal las tijeras. Majada general de las razas Lincoln, Corriedale, Romney Marsh y cruza por cada cien animales	„ 88.30
Merino Australiano: por cada cien animales	„ 98.90
Merino Argentino: por cada cien animales	„ 107.20

ESQUILA MEDIA LANA:

Esquiladores: Proveyendo el principal las tijeras. Majada general de las razas Lincoln, Corriedale, Romney Marsh y cruza, por cada cien animales	„ 77.25

REPRODUCTORES LANA ENTERA:

Esquiladores: Proveyendo el principal las tijeras, razas: Lincoln, Corriedale, Romney Marsh y cruza por cada animal (tres latas)	„ 2.65
Merino Australiano, por cada animal (cuatro latas)	„ 3.90
Merino Argentino, por cada animal (cinco latas)	„ 5.50

Los agarradores, envellonadores, enlienzadores, playeros, mecánicos y cocineros y todos los obreros ocupados en la esquila a tijera percibirán los salarios establecidos para los de máquinas.

(Continúa en la pág. siguiente)

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

7.588—30|9|52. — Promuévese al cargo de Director de la Escuela Primaria Nro. 141, anexa al 4º Destacamentó de Exploración (Córdoba), al preceptor de la Escuela Primaria Nro. 39, anexa al Regimiento 4 de Artillería Montada (Capital, Córdoba), Héctor José Humberto Farina (M. 2.745.468).

7.606—1º|10|52. — Confírmase en las Escuelas que se indica, titulares de un cargo de Maestra Especial de Música, Martha Seminario (L. C. 3.097.197), para la Nº 14 del Distrito Escolar 3º y Susana Seminario (L. C. 3.?27.279), para la Nº 2 del Distrito Escolar 4º.

CESANTIAS

7.589—30|9|52. — Con anterioridad a la fecha que en cada caso se determina, al siguiente personal docente: al 8 de junio de 1951, al maestro de la Escuela Nacional Nro. 57 de la Provincia de Santiago del Estero, Marcelo Abaios Alcorta (Matrícula 3.846.638), al 17 de abril de 1950, —Año del Libertador General San Martín—, a la maestra de grado de la Escuela Nacional Nro. 204 de Salta, Felisa Esther Chiquiar (L. C. 9.495.305); y al 28 de agosto de 1950 —Año del Libertador General San Martín—, a la maestra de la Escuela Nacional Nro. 262 de San Luis, Julia Martin de García (C. Identidad 10.528, Pol. de San Luis).

7.591—20|9|52. — Maestro de Grado de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 1º, Adolfo José Egidio Morano (Matrícula 267.053).

SECUNDARIO

Confirmaciones

7.581—30|9|52. — Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), como titular de un cargo de Maestra de Religión, turno mañana, a la Maestra de Religión, Zaida Lozano Hayes de González del Solar (L. C. 4.901.967).

7.582—30|9|52. — En los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: en el Colegio Nacional de Córdoba, profesor de nueve horas semanales de Latín (3-3-3) en 1er. año, 1ª, 2ª y 5ª div., turno mañana, al actual profesor provisional, Rodolfo Alberto Martínez Sotomayor (M. 2.768.392); y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), profesor de seis horas semanales de Mecanografía (3-2-1) en 1er. año, noche y 2º y 3º año, turno tarde, al Perito Mercantil Nacional, Héctor Julio Betolaza (M. 5.426.675).

7.583—30|9|52. — En los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales de cátedra (6 de Geografía —3-3— en 1er. año 3ra. y 4ta. div., tarde y 2 de Geografía Económica en 5to. año, vacante por creación 1952), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, Nélida Emma Iglesias Bavio (L. C. 2.124.797); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Ciencias Físico Químicas (Física) (2-2) en 1er. año 1ra. y 2da. div., mañana, a la Profesora Amelia Fernández de Mangiante (L. C. 2.581.407); en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Castellano en 2do. año, noche y en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Geografía en 2º año 2ª división, tarde, al Profesor Normal en Letras Alberto Saturno Ardissone (M. 4.210.890); en la Escuela Industrial de la Nación Nº 3 de la Capital Federal, titular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, turno tarde, al Químico Industrial Ennio Victorio Médici (M. 0.795.962); y, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo a la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de Latín (3-2) en 1er. año y 3er. año 1ra. división, turno tarde, a la Profesora de Castellano y Literatura, Rosa Massini de Bouzón (L. C. 0.432.496).

7.584—30|9|52. — Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, profesor de seis horas (3-3) de Mecanografía en 1er. año 1ra. y 2da. divisiones —turno mañana—, al Perito Mercantil, Gumersindo Rodríguez (M. 4.042.941).

CESANTIAS

7.590—30|9|52. — Profesora de seis horas semanales de Francés (3-3) en 1er. año 1ra. y 5to. año 1ra. división —turno tarde— de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), Ivonne Dora Lacabe (L. C. 2.561.412).

7.677—1º|10|52. — En los establecimientos de enseñanza, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: Directora y Profesora de doce horas semanales de Castellano (4-4-4) en 3er. año, 1ª, 2ª y 4ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Santa Fe, Maris Esther Meyer de Otero (L. C. 2.399.675); Rectora y Profesora de once horas semanales de cátedra (3 de Lógica en 5º año 1ª división, tarde, y 8 horas de Historia (4-4) en 2º año, 1ª y 4ª div., tarde) del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, María Amalia Medina (L.C. 2.835.446); Profesora de nueve horas semanales de Francés (3-3-3) en 1er. año 1ª div., mañana, 1er. año 3ª div., mañana y 1er. año, noche, de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, María Delia Crouzeilles (L.C. 2.399.110); Profesor de doce horas semanales de Inglés (3-3-3-3) en 1er. año 2ª div. 1er. año 3ª div., 2º año 2ª div. y 5º año 2ª div., todas del turno de la mañana, de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, y Profesor de tres horas semanales de Inglés en 4º año 2ª div., tarde, de la Escuela de Comercio de Mujeres de Santa Fe, Herber Gatcombe Norman (Matrícula 2.378.777); Profesor de ocho horas semanales de cátedra (2 de Economía Política en 5º año 1ª div., mañana, y 6 de Geografía (3-3) en 3er. año, 1ª y 2ª div., mañana), de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, Juan Mario Pilo (Matrícula 2.038.951); Profesora de tres horas semanales de Merceología en 4º año 2ª div., mañana, de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, y Profesora de cinco horas semanales de cátedra (3-2 en 4º año 1ª div. y 3er. año 1ª división, ambas del turno de la tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, Angela Celeri de Soldano (L.C. 1.124.074); Profesora de diecinueve horas semanales de cátedra (siete de Estenografía (2-2-2-1) en 2º año 2ª div., 3er. año 1ª y 2ª div. y 4º año 1ª div., todas del turno tarde y doce de Caligrafía (3-3-3-1-1-1) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª div., 2º año 2da. div., 3er. año 1ª y 2ª div., todas del turno tarde), de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, y Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 de Caligrafía en 1er. año 1ª div. y 2 de Estenografía en 4º año 2ª div., ambas del turno mañana), de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de la misma ciudad, Arcelia Ayala (L.C. 1.120.096); Profesora de nueve horas semanales de Inglés (3-3-3) en 2º año 3ª div., 3er. año 2ª div. y 4º año 2ª div., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, Profesora de seis horas semanales de Inglés (3-3) en 2º año 2ª div. y 3er. año 1ª div., tarde, de la Escuela Nacional Normal de Santa Fe, y Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 3ª div., en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de la misma ciudad, Erminda Nelly Guglielmazzo de Fernández (L.C. 6.102.705); Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª div., tarde, de la Escuela Normal y Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª div., mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, ambos establecimientos de la ciudad de Santa Fe, María Jeanne Bove de Russo (L. C. 589.639).

UNIVERSITARIO

NOMBRAMIENTOS

7.585—30|9|52. — Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, profesor titular de la cátedra de "Derecho Comercial (2º curso)" de la carrera de Notariado, al Abogado Roque Vicente Sanguinetti (M. 2.177.473).

7.586—30|9|52. — Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín "anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico - Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesora titular de "Matemáticas", 6 horas semanales, a la Profesora Normal en Ciencias Ada Electra Masco (M. 398.210).

PARA TAREAS DE ESQUILA EN ......

(Viene de la pág. anterior)

IV. — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 24. — Forma de Pago: Los pagos se harán de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 11.278, exclusivamente en moneda nacional de curso legal, bajo pena de nulidad, cada quince días y deberán hacerse en días hábiles, durante las horas y en el lugar de trabajo, quedando prohibido efectuarlos en lugares donde se vendan mercaderías o se expendan bebidas alcohólicas como negocio principal o accesorio.

Art. 25. — Accidentes de Trabajo: Para las indemnizaciones asistencia médica por accidentes de trabajo, regirán las disposiciones de la Leyes números 9.688 y 12.631 y resoluciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Nros. 136|50, 425|50 y 104|51.

Art. 26. — Días Feriados Pagos: Son de descanso obligatorio los días 1º y 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 12 de octubre, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 12.921 (Decreto Nº 10.991|44) y 17 de octubre (Ley 12.868).

Los obreros remunerados por día o a destajo tendrán derecho al cobro de los salarios correspondientes a los días mencionados, siempre que hayan trabajado a las órdenes de un mismo empleador 48 horas o seis jornadas dentro del término de 10 días hábiles anteriores al feriado. Igual derecho tendrán los que hubieren trabajado la víspera hábil del feriado y continuaran trabajando en cualquiera de los cinco días subsiguientes (art. 5º del Decreto 19.921|44). Para liquidar las remuneraciones se tomará como base el salario correspondiente a una jornada normal de trabajo. Cuando se tratare de trabajo a destajo se tomará como salario el promedio de lo percibido en los 6 días de trabajo efectivo inmediatamente anteriores al feriado o al que corresponda al menor número de días trabajados (art. 6º del Decreto 19.921|44).

Cuando el obrero trabaje en alguno de los feriados incluídos en el Decreto Nº 10.991|44, (Ley 12.921), por tratarse de trabajos absolutamente urgentes que no pueden paralizarse sin grave perjuicio, no gozará de descanso compensatorio, ni le asiste el derecho de percibir retribución extra debiéndose abonar por el patrono la remuneración normal que corresponde por el trabajo realizado.

Los patronos abonarán al personal que no gozare de la remuneración respectiva por el feriado del 17 de octubre, el salario correspondiente a ese día, siempre que hayan cumplido con la condición dispuesta en el artículo 5º del Decreto Nº 19.921|44, mencionada en el párrafo 2º del presente artículo. Será también presupuesto necesario para adquirir el derecho aludido que los que se encuentran en la situación prevista en el primer párrafo del art. 5º del decreto mencionado, hayan trabajado para el empleador la víspera del feriado (Decreto Nº 6|48).

Cuando el obrero deba trabajar el 17 de octubre por tratarse de trabajos absolutamente urgentes que no pueden paralizarse sin grave perjuicio, deberá percibir el jornal con el cien por ciento de recargo, no correspondiendo descanso compensatorio (Ley 12.868).

Los demás feriados se regirán por las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 27. — Sueldo Anual Complementario: En las retribuciones a jornal y|o destajo se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario (aguinaldo) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 13.020, no así en las retribuciones a sueldo mensual, con respecto a las cuales el sueldo anual complementario deberá abonarse de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 33.302|45.

Art. 28. — Aportes a la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos del aporte que debe ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones, impuesto por los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 13.992 y 48 del Decreto Nº 33.302|45 (Ley 12.921) que ascienden en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 o|o) del total de los salarios abonados, la parte patronal está facultada para retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 o|o). De las cantidades que resulten, la correspondiente al aporte obrero, será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la fundación "Eva Perón", debiendo depositar también en la misma cuenta, el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 o|o) de los salarios abonados que corresponden a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 o|o) restante, será depositado por el patrono en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (art. 48 del Decreto Nº 33.302|45, Ley 12.921). Todos estos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 29. — Diferendos: Los diferendos que se susciten por la interpretación o aplicación de la presente resolución, no podrá dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia las partes deberán dar inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 23, con asiento en la ciudad de General Roca (R.N.) sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

Art. 30. — Autoridad de Aplicación: Son autoridad de aplicación de la presente resolución, la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, subdelegación e inspectorías.

Art. 31. — Sanciones: Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las fijadas en la presente resolución o infrinjan cualquier disposición de la misma serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m|n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.) por persona e infracción que se duplicará en caso de reincidencia.

Art. 32. — Orden Público: Las disposiciones de la presente resolución son de carácter obligatorio y sus beneficios irrenunciables siendo nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones determinados, en la misma, artículo 14 de la Ley Nº 13.020.

Art. 33. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, Vicepresidente Interino a|c. de la Presidencia.

Representante obrero titular: Mariano Vergara.

Representante patronal titular: Avelino H. Strólogo.

Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, titular: Juan José Billard, — suplente: Rogelio H. Arrieta.

Nota: El presente Convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto en el art. 5º del Decreto 2.500|48.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio del Interior

Licitación

6.934—22|9|52. — **Pública Nº 10. Realizada por la D. G. de Administración, el 25|8|52, con el objeto de contratar** la provisión de turnos mecánicos destinados a los territorios nacionales.

POLICIA DE TERRITORIOS

Retiro

6.763—19|9|52. — Cabo, Nicolás Spachuk.

Ministerio de Justicia

PROMOCION

1.342—15|9|52. — **Archivo General de la Nación: a Oficial Mayor (Secretario), Augusto Emilio Mallié (M. 181.642).**

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

6.784—19|9|52. — **Autorízase funcionar como sociedad anónima a la sociedad Sama, Sociedad Anónima Marítima Argentina, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en la Cap. Federal el 24|9|51.**

Ministerio de Educación

CONFIRMACION

6.898—22|9|52. — **En el cargo de Oficial 6º (Subcontador Habilitado), Eleuterio González (M. 1.659.235).**

APRUEBASE LICITACION PUBLICA

6.901—22|9|52. — **Nº 53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 36.800. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 242|52).**

ACCION JUDICIAL

6.856—22|9|52. — Hnos. Augusto c|Gobierno de la Nación s|interdicto de recobrar la posesión. Desígnase al Procurador del Tesoro de la Nación, Dr. **Enrique Carlos Petracchi, para que intervenga ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 6, facultándoselo expresamente para demandar por vía de incidente y subsidiariamente de juicio ordinario de tercería, el levantamiento del embargo y auto de remate que pesa sobre el inmueble calle Alsina 527|31, ratificándose todo lo actuado por el citado funcionario, hasta la fecha.**

Ministerio de Salud Pública

MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.642—18|9|52. — **Declárase cesante al agente José Bonachea (M. 1.928.566).**

6.935—22|9|52. — **Nómbrase Ayudante Principal a Aloisio Werner (Mat. 2.061.278).**

6.936—22|9|52. — **Déjase sin efecto la cesantía del Ayudante Principal, Dr. Leoluca Victorio Fortuna (Matríc. 276.574), dispuesta por Dec. 3.738|52 y acéptase la renuncia presentada.**

7.825—3|10|52. — **Establécese que la promoción dispuesta por Dec. 4.628|52, a favor de Jacinta Emilia Holom (Matrícula 0.188.550), debe considerarse para la categoría de Auxiliar 8º.**

7.827—3|10|52. — **Rescíndese el contrato de servicios celebrado con el Dr. Juan Dulacksa, aprobado por Dec. 10.091|50.**

ACCION JUDICIAL

6.815—19|9|52. — Oscar Fragiacomo c| el Gobierno de la Nación s| daños y perjuicios por cobro de pesos (Expt. 73.003|52).

NOMBRAMIENTOS

7.819—3|10|52. — Déjase sin efecto el efectuado por Dec. 22.310|51, a favor de María Alberta Ida Clementina Pérez (M. 1.683.262).

7.826—3|10|52. — Limítase al 1º|7|52, el efectuado a favor del Dr. Pablo Antonio Filomena (M. 2.378.366), para el cargo de Auxiliar 8º.

RENUNCIAS

7.820—3|10|52. — Of. 9º, Américo Luis Pucci (M. 258.126), 1º|8|52; Ayudante Mayor, Ida Elena Fourvel (Matrícula 2.188.987), 31|7|51; Ayudante Principal, Eleazar Gabriel Oliva (Matrícula 2.729.758), 16|4|52; María Mercedes Urdangaray (C. I. 284.988 Pol. Prov. Bs. As.), 31|7|52; Felipe Nemesio González (M. 2.727.861), 17|4|52; Ayudante 5º, Fermín Chávez (M. 2.798.220), 20|7|52.

DECRETOS

7.821—3|10|52. — Auxiliar 3º, Ernesto Carlos Viviani (M. 3.607.782), 6|6|52; Ayudante Principal, Simón Lauro Busleiman (M. 2.742.634), 28|5|52; Ayudante 1º, José María Floro Arias (Matrícula 4.008.825), 26|6|52; Ayudante 5º, Albina Romero (M. 417.074), 31|7|52.

7.822—3|10|52. — Oficial 9º, Hugo Jonas Ferrari (M. 1.737.243), 1º|9|52.

7.823—3|10|52. — Aux. 6º, Juan de Dios Miguel Ruis (M. 96.281), 8|4|52; Aux. 9º, María Elena Colombres (Matrícula 1.335.800), 1º|2|52; Ayudante Principal, María Angélica de la Peña (Matrícula 1.346.157), 1º|2|52; Ayudante 3º, María Beatriz Ledesma de Sidañez (C. I. 2.009.417), 1º|6|52; José Vidal López (M. 3.214.804), 16|6|52.

7.824—3|10|52. — Aux. 4º, Carlos Orlando Acosta (M. 3.451.119), 23|7|52; Aux. 8º, Raúl Carlos Michel Ortiz (Matrícula 3.956.075), 25|3|52; Ayudante Ppal, Carlos María Esteban Picasso Cazón (M. 218.576), 21|8|52; Fernando Joaquín del Valle (M. 551.578), 1º|6|52; Ayudante 1º, Dora Beatriz Lamas (Matrícula 121.458), 1º|8|52.

Ministerio de Comunicaciones

Limítase suma

6.866—22|9|52. — **Hasta $ 103.120.— la adjudicación efectuada por Decreto** 23.329|50, a favor de la firma Cambre y Cía., por la suma de $ 108.570. Expte. M. C. 11.947|50.

Orden de Pago Especial 158|52

6.509—17|9|52. — Apruébase el detalle **de la planilla anexa que forma parte integrante del Decreto 2.705|52, y que constituyen un plan analítico de las inversiones autorizadas por dicho decreto, la Tesorería General de la Nación previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Teléfonos del Estado, Orden conjunta Director General y Director Financiero, hasta la suma de $ 1.908.880,91 para ser aplicada al pago resultante de la nacionalización de las redes telefónicas de capital privado existentes en el país.**

Licitación Pública

6.865—22|9|52. — **Nº 159, para contratar la adquisición de "buzones" y adjudícase por la suma de $ 91.492 a favor de diversas firmas.**

Resolución aprobada

6.863—22|9|52. — **Nº 2.538-S (Lic.), dictada el 1º|7|52, por la que se adjudica a Cirilo Añazco, el transporte de correspondencia entre "Tartagal" y su estación ferroviaria local "Manuela Pedraza" (Salta)).** Exp. M.C. 96|51.

Derógase art. 2º del Decreto 2.755|47

6.851—19|9|52. — **Que por dicho artículo se aceptó la cesión y transferencia de todos los derechos y acciones, hecha al Estado Nacional Argentino por Mateo Mc Loughlin, de una fracción de terreno de 40 mts. de frente por 50 mts. de fondo, ubicada en la localidad de "Bahía San Blas" Partido de Patagones, Provincia de Bs. Aires, con destino al emplazamiento del futuro edificio fiscal.**

ACCIONES JUDICIALES

6.862—22|9|52. — C|la Sociedad Estancia Puerto Vélaz Ltda., Expte. M. C. 6.909|52.

Ministerio de Asuntos Económicos

Designación

6.853—19|9|52. — Director de Defensa Nacional en el Ministerio, a José Julio Fernández (M. 0.446.882), en el cargo de Subasesor de 2ª.

Ministerio de Hacienda

APRUEBASE LICITACION PUBLICA

6.930—22|9|52. — Celebrada con fecha 8|5|52, para la provisión de un plato magnético, con destino a la Casa de Moneda, y su adjudicación a la firma Rosati y Cristófaro S. A. Metalúrgica Ind., por un total de pesos 44.500.

TRANSFERENCIA

6.931—22|9|52. — Apruébase la realizada por la Administración General de Inmuebles del Estado a la D. G. de Suministros por la adquisición de máquinas "Olivetti", por un total de $ 21.953,55.

Ministerio de Comercio Exterior

Término de funciones

6.735—19|9|52. — De Alberto Oscar Argento (M. 385.110), como Consejero Económico de la Embajada de Chile.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Autorización

6.858—22|9|52. — Al Ministerio para abonar al Comité Interamericano Permanente Antiacridiano, con sede en esta Capital, la suma de $ 20.000.— como contribución para el año 1952, destinada a atender los gastos de funcionamiento del citado organismo. Expediente 3.265|52.

Ministerio de Defensa Nacional

Apruébase estatuto

7.920—6|10|52. — Que regirá a la Federación Deportiva Militar Argentina y que se agrega como anexo.

Ministerio de Marina

RETIROS

8.001—7|10|52. — Cabo Ayudante de Mar, R. A. 59.460, Juan Franco, (Matrícula 4.461.186).

8.002—7|10|52. — Cabo Mayor Torpedista, R. A. 50.406, Héctor Osvaldo Castro (M. 0.408.556).

8.003—7|10|52. — Cabo Ayudante de Mar, R. A. 60.389, Juan Moreno (M. 5.109.818).

8.004—7|10|52. — Cabo Ayudante Maquinista, R. A. 64.821, Leobindo Gregorio Paredes (M. 5.123.096).

8.005—7|10|52. — Cabo Ayudante de Mar, R. A. 66.226, Luis Guillermo Amigo (M. 4.659.910).

8.006—7|10|52. — Cabo Principal Cocinero, R. A. 59.246, Serapio Augusto Estienne (M. 3.673.789).

8.007—7|10|52. — Cabo Ayudante Electricista, R A. 62.874, Elías Roberto Liajoff (M. 5.120.230).

8.008—7|10|52. — Voluntario Principal Señalero, R. A. 68.721, Ramón Enrique Martínez (M. 6.406.895).

8.009—7|10|52. — Voluntario Mayor Radiotelegrafista, R. A. 69.211, Marcelino Jara (M. 4.789.372).

8.010—7|10|52. — Voluntario Mayor Maquinista, R. A. 75.001, Héctor Alberto Gamero (M. 5.436.051).

8.011—7|10|52. — Suboficial Ayudante Maquinista, R. A. 43.787, Roberto De Gennaro (M. 1.566.409).

8.012—7|10|52. — Cabo Principal Enfermero, R. A. 55.187, Rolando Rubén, (M. 3.162.646).

8.013—7|10|52. — Voluntario Principal Conductor, R. A. 75.250, Irineo Eduardo Ramos (M. 5.136.213).

Ministerio de Aeronáutica

Licencia

8.060—7|10|52. — Autorízase al Teniente **Raúl Antonio Giménez, a trasladarse a los Estados Unidos de América del Norte, por un período de 45 días aproximado y con fecha de partida entre los días 5 y 10 de febrero de 1953.**

Acciones Judiciales

8.047—7|10|52. — C|Néstor Martín Lovato, Expte. 5.667, (S. A. C.), 41.551 (M A.).

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1952, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3% 1946 — Serie "E" v$n. 3.580.400.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1952.
e.16|10-Nº 6.368-v.30|10|52

CIRCULAR C. 1.643

Buenos Aires, 9 de octubre de 1952.

A LAS INSTITUCIONES Y CORREDORES AUTORIZADOS PARA OPERAR EN CAMBIOS

Llevamos a su conocimiento que este Banco ha resuelto cancelar la inscripción en el Registro de Corredores de Cambios del señor José Ferrucci, bajo el Nº 229.

Saludamos a Uds. muy atentamente. — Banco Central de la República Argentina.
e.21|10-Nº 6.414-v.21|10|52

Se comunica de acuerdo con lo dispuesto por el art. 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el Escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers el 10 de junio de 1952, que han dejado de tener efectos legales los siguientes títulos:

Crédito Argentino Interno 4½ % 1934, con cupón 15-15 de mayo de 1942 y sig. adheridos, de v$n. 100.— números 162.145|47. — Del Crédito Argentino Interno 5 % 1905 el título sin cupones de v$n. 500.—, Nº 6.132.

Buenos Aires, 17 de junio de 1952. — Melitón J. Ivaldi. — Enrique M. Albuixech.
e.21|10-Nº 6.422-v.1º|12|52

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 350, para el día 4 de noviembre de 1952, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de escritorio, dibujo, material para encuadernación, etc., **con destino a esta Subsecretaría de Informaciones y sus dependencias durante el año 1953.**

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Hipólito Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e in-

formes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.434-v.3|11|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 4 de noviembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Material didáctico, elemento para labores, cocina, encuadernación, educación física, etc., con destino al Colegio Nacional de Laboulaye, Córdoba, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L.6.424-v.3|11|52

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL LICITACIONES

Expte. 18.201-SG|49

Llámase a licitación 2ª pública, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Cutral-Có (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.21|10-Nº L.6.410-v.27|10|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 13.044|52

Llámase a licitación pública para la provisión de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952 a las 14,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|10-Nº L.6.426-v.27|10|52

Expte. Nº 13.009|52

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un horno a mufla a gas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1952 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|10-Nº L.6.427-v.3|11|52

Expte. Nº 12.698|52

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1952 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|10-Nº L.6.411-v.3|11|52

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.750

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 20 ficheros metálicos de 22 gavetas c|u., para fichas tabuladoras "Hollerith". La apertura se realizará el 4 de noviembre de 1952 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas.

e.21|10-Nº L-6.428-v.3|11|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Púb. Nº 764, día 29|10|52 a las 15 hs., provisión motobombas contra incendios y accesorios, apertura Div. Suministros, calle Santa Fe 690, Ciudad, pliegos sin cargo. Jefe Dto. de Contaduría.

e.21|10-Nº L.6.412-v.27|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 134.782|52

Llámase a Licitación Pública Nº 14|52 para el día 12 de noviembre de 1952 a las 15.00 horas, para la adquisición de útiles y elementos de escritorio, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.413-v.3|11|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL ESTADISTICA MILITAR

Llámase licitación pública 3|11|52, 10 horas, ficheros metálicos, armarios metálicos, escritorios, sillas, mesa rodante, máq. escribir, perchas de pie, camas tropa. Pliegos, condiciones, 8 a 12 horas, Belgrano 2920, Buenos Aires.

e.21|10-Nº L.6.425-v.31|10|52

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 567|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de materiales para cubierta, zinguería y estructura metálica", en el Establecimiento Azufrero Salta, sito en la provincia del mismo nombre.

Apertura de propuestas: 18 de noviembre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: pesos 257.670,20 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en pagaré. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|10-Nº L.6.423-v.3|11|52

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 346, para el día 3 de noviembre del año en curso a las 17 horas, para contratar la provisión de repuestos y accesorios para automotores, artículos para limpieza de los mismos, uniformes para choferes, camisas, zapatos, etc., destinados al uso de la División Material Rodante de esta Subsecretaría de Informaciones durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, en la fecha y hora arriba indicadas, donde se suministrará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.20|10-Nº L-6.409-v.31|10|52

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el 6 de noviembre de 1952 a las 16 horas para la adquisición de libros de fabricación especial, formularios, planillas, fichas, impresos y papelería en general, destinados al uso de este Ministerio durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.16|10-Nº L. 6.351-v.30|10|52

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 23 del mes de octubre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 10, para la adquisición de drogas, medicamentos y material sanitario con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca", para las Secciones Farmacia y Oficina de materiales de sanidad, para el año 1953.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.1º|10-Nº L-6.057-v.22|10|52

Aviso de Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 24 del mes de octubre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11, para la adquisición de motores para automóvil marca "Ford" de 100 H.P., modelo 1951.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.9|10-Nº L-6.167-v.23|10|52

Aviso de Licitación Pública Nº 12 (Segundo Llamado)

Fíjase el día 3 del mes de noviembre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 12 (segundo llamado), para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento del Personal de Tropa, de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores asilados, detenidos, Personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., durante el año 1953. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano número 1549, piso 4º. — Buenos Aires, octubre 13 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.20|10-Nº L-6.406-v.31|10|52

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-21.953 c.v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de grupos eletrógenos con motores Diesel, de 3 a 5 Kw y 220|380 voltios, con dispositivos para carga de baterías de acumuladores de 12 a 24 voltios. Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|10-Nº L-6.277-v.28|10|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 30 de octubre, a las 16 horas con el objeto de resolver la adjudicación de los trabajos de impresión del "Boletín del Ministerio", correspondiente al año en curso.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º p., of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.16|10-Nº L-6.371-v.30|10|52

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que en cada caso se indican:

Licitación Pública Nº 46 (Expediente Nº 27.192|52). Apertura: 31 de octubre de 1952, a las 15 horas. Provisión de alambre, planchuelas de hierro, tornillos-ganchos y torniquetes. Colonia Penal de Candelaria.

Licitación Pública Nº 47 (Expediente Nº 27.609|52). Apertura: 31 de octubre de 1952, a las 16 horas. Provisión de dos bombas centrífugas. Colonia Penal de Fuerte General Roca.

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.16|10-Nº L-6.324-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que en cada caso se indican:

Licitación Pública Nº 44 (Expediente Nº 27.602|52). Apertura: 30 de octubre de 1952, a las 15 horas. Provisión de alambre, planchuelas de hierro y tornillos-ganchos. Cárcel de Neuquén.

Licitación Pública Nº 45 (Expediente Nº 27.607|52). Apertura: 30 de octubre de 1952, a las 16 horas. Provisión de un tablero de distribución. Colonia Penal de Candelaria.

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.16|10-Nº L-6.325-v.30|10|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 50.160|52

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 28 de octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Equipos de ropa, zapatillas y artículos varios, con destino a las Colonias de Vacaciones de la Dirección de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|9-Nº L-6.021-v.21|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para el día 31 de octubre de 1952, a las 16, para la contratación del Servicio de Alimentación, con destino a las Colonias de Vacaciones, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.3|10-Nº L-6.096-v.24|10|52

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitaciones públicas, para el día 30 de octubre de 1952, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 116, a las 15. Provisión de: Elementos varios de electricidad, con destino a Oficina de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Pliego: S|cargo.

Nº 117, a las 15.20. Provisión y colocación de: Bulbos para válvulas termostáticas, de instalaciones de calefacción y agua caliente, en edificio de Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 118, a las 15.40. Provisión de: Elementos varios (bomba para vacío, balanza analítica, autoclave, etc.), con destino a la Cátedra de Química Biológica de Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 119, a las 16. Provisión e instalación de: Aparatos varios (Rayos X dental, cine, proyector de dibujos, etc.), con destino a la Cátedra de Operatoria Dental, de Facultad de Odontología. Pliego: S|cargo.

Nº 120, a las 16.20. Provisión y colocación de: Mesas de demostraciones centrales y murales y muebles varios de laboratorio, con destino a Faculta-

des de Ciencias Médicas y de Odontología. Pliego: 25 m$n.

Nº 121, a las 16.40. Provisión de: Elementos varios (máquinas para lavar y secar ropa, planchas eléctricas, cocinas a gas, etc.), con destino a Maternidad "Pedro A. Pardo", de la Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 122, a las 17. Provisión de: Elementos varios (esterilizador, estufa, prensas hidráulicas, autoclave, etc.), con destino a la Cátedra de Prótesis Clínica, de Faculta de Odontología. Pliego: S|cargo.

Nº 123, a las 17.20. Provisión de: Taburetes simples y giratorios, con destino al Instituto de Anatomía, de la Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Informes: Oficina de Suministros, José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.9|10-Nº L.6.207-v.23|10|52

Licitación Pública Nº 154
Expediente E.-28.323|51

Se llama a Licitación Pública Nº 154, para el día 3 de noviembre de 1952, a las 13 horas, para la provisión de un grupo electrógeno, accionado por motor "Diesel" refrigerado por líquido, con radiador y bomba de agua, silenciador y caño de escape; dicho motor acoplado a alternador trifásico preferentemente autoregulado o en su defecto con regulación manual por resistencia variable en el inductor de la exitatriz, tensión generada 400|231 Volt., conección estrella con neutro - 50 períodos por segundo, 90 KVA; coseno de PHI 0,8 aproximadamente; 1.500 r.p.m. máximos; arranque eléctrico a batería (incluídas éstas); generador, regulador de tensión y carga con amperímetros para el sistema de baterías de arranque, etc., etc. — Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1952. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.255-v.3|11|52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de libros con destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón"; y para el 30 de octubre de 1952, a las 10, para la adquisición de un aparato generador de ondas ultrasónicas con destino a la Escuela Superior de Ingeniería en Combustibles (segundo llamado). Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos, deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.14|10-Nº L-6.282-v.27|10|52

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre próximo a las 16 horas para ejecutar las obras de ampliación y refección del edificio para la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Superior de Bellas Artes y Escuela Superior de Música, sito Entre Ríos número 750 de la ciudad de Rosario.

Sistema de ajuste alzado presupuesto oficial $ 761.161.30. Precio de documentación $ 300.00.

Retirar documentación e informes en Buenos Aires, Tucumán 620, T. E. 32-8907 y en Rosario, Dorrego 1442, T. E. 49008.

e.16|10-Nº L-6.376-v.6|11|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 79.418|52

Llámase a Licitación Pública Nº 24|53, para el día 27 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a leche y pan. — Buenos Aires, 10 de octubre - Mes del Justicialismo - de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.10|10-Nº L.-6.209-v.24|10|52

Expediente Nº 77.536|52

Llámase a Licitación Pública Nº 21|53, para el día 24 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º p., Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a: limpieza, rasqueteo y encerado.

Buenos Aires, 9 de octubre, Mes del Justicialismo 1952. — El Director General de Administración.

e.9|10-Nº L-6.169-v.23|10|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 74.600|52

Llámase a Licitación Pública Nº 193|52, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a ampollas de vidrio y papel filtro. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.234-v.27|10|52

Expediente Nº 73.100|52

Llámase a Licitación Pública Nº 191|52, para el día 29 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: comprimidos de Hidrazida del ácido iso-nicotínico.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L.6.283-v.28|10|52

Expediente Nº 52.718|52

Llámase a Licitación Pública Nº 192|52, para el día 3 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a distintos Centros de Salud, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: camisetas, mantillas y pañoletas para bebés.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L.6.380-v.31|10|52

Expediente 69.001|52

Llámase a Licitación Pública Nº 26|53, para el día 29 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ampollas, agarraderas metálicas, agujas de acero, barriles de vidrio, balones Pyrex, buretas, crisoles, embudos de vidrio, espátulas, frascos de vidrio, medidas de vidrio, matraces, pipetas, probetas, termómetros de precisión, etc. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.271-v.28|10|52

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD
Expediente Nº 82.500|52

Llámase a Licitación Pública Nº 29|53 para el día 3 del mes de noviembre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Preventorio Infantil "Florentino Ameghino" de Telén (Prov. Eva Perón) y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1037|41 (Capital Federal).

Las necesidades se refieren a: artículos comestibles.

Buenos Aires, octubre 20 de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L-6.400-v.31|10|52

DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS
Expediente Nº 70.894|52

Llámase a Licitación Pública Nº 20|53, para el día 22 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Reconocimientos Médicos y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas, locación para guardar coches, conservación y limpieza de máquinas de oficina y limpieza general del edificio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.130-v.21|10'52

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
Expediente Nº 78.875|52

Llámase a Licitación Pública Nº 22|53, para el día 24 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Taller de Cardiología Social y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º p., Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Sarmiento 2026, Cap.

Las necesidades se refieren a: elementos de uso y consumo destinados al año 1953.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.9|10-Nº L-6.168-v.23|10|52

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Expediente Nº 79.431|52

Llámase a Licitación Pública Nº 27|53, para el día 31 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Utiles de escritorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.16|10-Nº L.6.353-v.30|10|52

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Licitación Pública Nº 244

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de octubre de 1952, a las 16 horas, para la Provisión de elementos necesarios para el equipamiento de la Casa del Becado. — Pliego y Consultas: en la Subsecretaría de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Dirección de Contabilidad (Oficina de Licitaciones) sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital. — Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad sito en la Avda. Corrientes 2763. 3º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada.

e.15|10-Nº L.6.348-v.22|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 56.223|52

Llámase a Licitación Pública Nº 23|53, para el día 30 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal Noreste de la Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 (7º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, Provincia de Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a combustibles y lubricantes, artículos de muebles y obras, conservación de máquinas y obras, arts. de instalaciones, forrajes, artículos de limpieza y desinfección, racionamiento y alimento. — Buenos Aires, 8 de octubre "Mes del Justicialismo" de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.151-v.29|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE CUYO
Expediente Nº 75.426|52

Llámase a Licitación Pública Nº 187|52, para el día 23 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de esa Dirección General y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, (7º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en General Paz 162, Mendoza. — Las necesidades se refieren a medicamentos, artículos de limpieza, fichas de cartulina impresas, afiches, etc. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.146-v.22|10|52

Expediente Nº 75.427|52

Llámase a Licitación Pública Nº 188|52, para el día 23 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud - Hospital "Eva Perón", en Jaime Prats (Mendoza) y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en General Paz 162, Mendoza. — Las necesidades se refieren a medicamentos, artículos de laboratorio, limpieza, ropas, etc. — Buenos Aires, octubre 8 de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.145-v.22|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE
Expediente Nº 79.306|52

Llámase a Licitación Pública Nº 25|53, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Neuroquirúrgico del Norte - Salta - y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Güemes 125 - Salta. — Las necesidades se refieren a leña de quebracho, artículos de limpieza, útiles de escritorio, alimentos en general, etc. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.285-v.27|10|52

Expediente Nº 53.688|52

Llámase a Licitación Pública Nº 28|53 para el día 31 del mes de octubre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Ojo de Agua, Sgo. del Estero, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ojo de Agua, Santiago del Estero.

Las necesidades se refieren a: Leña

artículos de limpieza, alimentos en general, útiles de escritorio, etc.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

16|10-N L.6.352-v.30|10|52

DIRECCION DE CULTURA SANITARIA

Expediente Nº 76.514|52

Llámase a Licitación Pública Nº 189|52, para el día 27 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Cultura Sanitaria y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 6º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a materiales eléctricos, útiles de oficina, máquina enceradora, papeles y elementos de impresión. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.10|10-Nº L.-6.212-v.24|10|52

Expediente Nº 67.032|52

Llámase a Licitación Pública Nº 19|53, para el día 22 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Río Cuarto (Córdoba), y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en el Hosp. Central "17 de Octubre", Río Cuarto (Córdoba). Las necesidades se refieren a: animales para experimentación, artículos de electricidad, ferretería, limpieza y desinfección, escritorio, conservación de máquinas de oficina, repuestos para motores, automotores, relojes eléctricos, teléfonos automáticos, alimentos en general, etc.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.123-v.21|10|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Licitación Pública Nº 178

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Sacos para envío de valores". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de octubre de 1952, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 10 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|10-Nº L.-6.213-v.24|10|52

Expte. 3.434 SG|50.

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de trasporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Teodolina, (Departamento 1º). Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º, (Rosario) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.

e.15|10-Nº L-6.288.v.29|10|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 174-P|52 y 176-P|52

Nº 174-P|52. — Día 3|11|52 a las 9. Por provisión de formularios y sobres impresos.

Nº 176-P|52. — Día 4|11|52 a las 9. Por provisión de equipos para operadoras. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.15|10-Nº L.6.345-v.5|11|52

Expte. 232-SG|52

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Rosa de Leales y El Mojón (Dto. 16º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º: (Tucumán) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.20|10-Nº L.6.382-v.31|10|52

Expte. 3.663-SG|52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Choele Choel (Dto. 22º) y la estación ferroviaria General Roca.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.20|10-Nº L.6.383-v.31|10|52

Expte. 371-SG|52

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cinco Saltos (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.).

e.20|10-Nº L.6.384-v.31|10|52

Expte. 445-SG|52

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Rosario de la Frontera (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Buenos Aires).

e.20|10-Nº L.6 385-v.24|10|52

Expte. 773-SG|52

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Cutral-Có y Plaza Huincul (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o a le Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.20|10-Nº L-6386-v.31|10|52

Expte. 147-SG|52

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Córdoba (Dto. 6º) y Dolores (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o la Secretaria General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General

e.20|10-Nº L-6.387-v.31|10|52

Expte. 896-SG|52

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Yaví (Dto. 17º) y Santa Victoria (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 17º (Jujuy) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.20|10-Nº L.6.388-v.24|10|52

Licitación Pública Nº 173-P|52

Nº 173-P|52 — (Segundo llamado). Día 22|10|52 a las 10. Por provisión de materiales eléctricos. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.15|10-Nº L.6.346-v.22|10|52

Licitación Pública Nº 181-P|52

Nº 181-P|52: Día 12|11|52, a las 9.30. Por construcción edificio República a erigirse en la Av. Corrientes esquina Maipú, Capital Federal. Valor estimado $ 42.010.000.—. Pliego $ 500.—.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.16|10-Nº L-6.369-v.6|11|52

Licitaciones Públicas Nros. 175-P|52 y 172-P|52

Nº 175-P|52. — Día 28|10|52 a las 10. Por señalamiento diurno y nocturno de torres metálicas.

Nº 172-P|52. — Día 31|10|52 a las 15. Por provisión de accesorios telefónicos. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.15|10-Nº L.6.347-v.29|10|52

Licitación Pública Nº 177-P|52

Nº 177-P|52 - Día 22|10|52, a las 9. Por contratar la venta y retiro periódico de papeles en desuso. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.8|10-Nº L.-6.157-v.22|10|52

Licitación Pública Nº 180-P|52

Nº 180-P|52 - Día 7|11|52, a las 15. Por construcción nuevo edificio para central Culpina. Valor estimado pesos 8.424.000. — Pliego $ 200. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.231-v.31|10|52

Licitación Pública Nº 174-P|52

Nº 174-P|52 - Día 3|11|52, a las 9. Por provisión de formularios y sobres impresos, porta fichas para Kardex, libros impresos y rayados, formularios impresos en sistema continuado y otros útiles de escritorio en general. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.232-v.31|10|52

Licitaciones Públicas Nros. 149-P-52, 162-P-52 y 167-P-52

Nº 149-P-52, día 27|10|52, a las 9: Por provisión de accesorios de la industria metalúrgica; Nº 162-P-52, día 27|10|52, a las 15: Por provisión de útiles para escritorio; Nº 167-P-52, día 28|10|52, a las 9: Por provisión de artículos de bakelita, ebonita, pertinax y material plástico.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|10-Nº L-6.136-v.27|10|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 11.633|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas, cadenas, mica, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1952 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-6.164-v.23|10|52

Expediente Nº 11.570|52

Llámase a licitación pública para provisión de tela de sarga de lana. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952 a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.238-v.27|10|52

Expediente Nº 7.283|52

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos y alpargatas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.239-v.27|10|52

Expediente Nº 11.710|52

Llámase a licitación pública para la provisión de ambos, guardapolvos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.241-v.27|10|52

Expediente Nº 6.647|52

Llámase a licitación pública para la provisión de filtros de lana de vidrio y gas freón. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº 6.240-v.27|10|52

Expediente Nº 11.469|52

Llámase a licitación pública para provisión de corbatas, camisas y cuellos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.246-v.27|10|52

Expediente Nº 10.987|52

Llámase a licitación pública para la provisión de libros, hojas movibles, libretas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 14,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.247-v.27|10|52

Expediente Nº 8.335|52

Llámase a licitación pública para provisión de pinturas, tierra siena, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.248-v.27|10|52

(Expediente Nº 11.708|52)

Llámase a licitación pública para provisión de zapatos y alpargatas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1952 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-6.165-v.23|10|52

Expte. Nº 12.175|52

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de tela. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|10-Nº L.-6.153-v.22|10|52

Expediente Nº 12.908|51

Llámase a licitación pública para la provisión de tejido especial para máquina impresora calcográfica. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de noviembre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|10-Nº L.-6.301-v.22|10|52

Expte. Nº 12.584|52

Llámase a licitación pública para la provisión de plomo en lingotes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|10-Nº L.-6.152-v.22|10|52

Expediente Nº 9.312|52

Llámase a licitación pública para la provisión de lingotes, grifas de madera, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.221-v.24|10|52

Expediente Nº 11.006|52

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas perforadoras de documentos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.222-v.24|10|52

Expediente Nº 7.278|52

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón, puloil, formol, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.223-v.24|10|52

Expediente Nº 11.407|52

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de poplín de algodón o similar. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.210-v.24|10|52

Expediente Nº 8.343|52

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos, cuadernos, sellos fechadores, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.211-v.24|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de informes. (Expediente número 8.800|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.270-v.28|10|52

Llámase a licitación pública para la contratación de lavado y planchado. (Expediente Nº 8.925|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.269-v.28|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de plantas. (Expediente número 8.928|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.268-v.28|10|52

Expediente Nº 11.571|52

Llámase a licitación pública para la provisión de tela. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.280-v.28|10|52

Expediente Nº 9.212|52

Llámase a licitación pública para provisión de drogas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.249-v.27|10|52

Expediente Nº 8.079|52

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.250-v.27|10|52

Expediente Nº 8.409|52

Llámase a licitación pública para la provisión de hilos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.251-v.27|10|52

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 16|10|52, para la limpieza de las oficinas durante el año 1953. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 11,15 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1952 a las 12 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, octubre 10 de 1952. — Director General de Administración.

e.16|10-Nº L-6.372-v.30|10|52

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 230-P, para la adquisición de leche, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina 428, Capital.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.9|10-Nº L-6.178-v.23|10|52

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 223-P para la adquisición de diversos uniformes para mayordomos, submayordomos, ordenanzas y serenos, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital. El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 23 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952.

Agustín Grabré, Director de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.150-v.22|10|52

Leyes 11.742 y 12.251

Llámase a Licitación Pública número 229-P, para contratar el servicio de limpieza y encerado de pisos, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, octubre de 1952. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.14|10-Nº L-6.263-v.28|10|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de bombeo, motores y accesorios para el Ingenio "Santa Ana" (a partir del 17 de Octubre de 1952 se denominará "Eva Perón"). La apertura se efectuará el 29 de octubre a las 15, en la Gerencia de Administración, Dp. Ingenio y Refinería "Eva Perón". Documentación (m$n. 40 c|juego), en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, loc. 252, Cap. Fed.

e.8|10-Nº L.-6.147-v.22|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas. La apertura se realizará el 3 de noviembre de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo.

e.16|10-Nº L.6.350-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos y libros comerciales. — La apertura se realizará el 29 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. — Pliegos en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Cap. Federal.

e.13|10-Nº L.-6.261-v.27|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio. La apertura se realizará el 18 de nov. de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo.

e.20|10-Nº L.6.498-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la construcción de tanques elevados de hormigón armado, en el Ingenio y Refinería "Santa Ana" (a partir del 17 de Octubre de 1952 se denominará "Eva Perón"). La apertura se efectuará el 29 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración, Departamento Ingenio y Refinería "Eva Perón". Documentación (m$n. 60 c| juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, loc. 252, Cap. Fed.

e.8|10-Nº L.-6.148-v.29|10|52

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de submuración de medianeras del predio Cangallo-Reconquista, según pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el 31 de octubre de 1952, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina, San Martín Nº 275.

e.16|10-Nº L.6.349-v.30|10|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 302, para la construcción de un monobloque de treinta departamentos, en la ciudad de Concordia (E. Ríos), calles 25 de Mayo esq. L. N. Alem, presupuesto oficial m$n. 1.957.140. — La apertura se efectuará el 17 de noviembre de 1952, a las 16, en la Gerencia de Construcciones, Dep. Suministros, Alsina 363, Capital Fed., y simultáneamente en la gerencia de la sucursal Concordia. — Informes y pliegos en ambos lugares. (Cláusulas particulares m$n. 200 y pliego general para licitaciones de obras m$n. 20).

e.13|10-Nº L.-6.233-v.3|11|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación para proveer, desde el 2 de enero de 1953: a) Utiles de oficina, cintas para máq. de escribir y contabil., almohadillas para sellos y tintas varias; b) Tipos y elemen. de imprenta; c) Atrs. de menaje y vajilla, limpieza y ferret.; d) Metales varios y maderas. — Bases y especif. en Compras (H. Yrigoyen 1760), de 11,45 a 19,15. Apertura de propuestas ante el delegado contador de la Cont. Gen. de la Nación e interesados, el 6 de noviembre de 1952, a las 14, en la Administración Central de la Caja.

e.15|10-Nº L.-6.306-v.29|10|52

Llámase a licitación para los siguientes servicios y provisiones para 1953: a) Impresión de la revista "Ahorro"; b) Limpieza, conservación y atención de máquinas de escribir y de oficina; c) papeles y cartulinas varios y papel para embalar; d) Materiales eléctricos, amplificadores, cine y radio; e) Provisiones para el comedor del personal: hortalizas, frutas, carnes, menudencias, fiambres, almacén, leche, manteca, pan, vinos, azúcar y pastas. — Apertura de propuestas: para los 4 primeros anexos, 14 de nov. de 1952, y para el último 17 de nov. a la hora indicada en los pliegos, que pueden consultarse en Compras (H. Yrigoyen 1760, 1er. piso), de 11,45 a 19,15. — La apertura de prop. se hará ante el Delegado Contador de la Cont. Gen. de la Nac. e interesados, en dicha división.

e.15|10-Nº L.-6.307-v.5|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E. N. D. E.

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego CCCB. Nº 59), para la adquisición de 15.000 (quince mil) toneladas de gasoil, con un diez por ciento de tolerancia, en más o en menos. — Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse al Departamento de Importación de Productos en el edificio central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777. El acto de apertura se efectuará el 22 de octubre próximo, a las 12 horas, en la División Licitaciones, calle Viamonte 783, 4º piso, donde se reciben las propuestas.

Licitaciones, octubre 3 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.8|10-Nº L.-6.160-v.22|10|52

23|10|52: Cañería de conducción (3.419), a las 8 hs.

23|10|52: Codos (3.574), a las 8,30 hs.

23|10|52. — Calorímetros (3.607), a las 10 hs.

24|10|52: Elementos de limpieza (3.527), a las 9,30 hs.

24|10|52: Recipientes para metales (3.575), a las 10 hs.

24|10|52: Materiales eléctricos (3.576), a las 10,30 hs.

24|10|52: Materiales eléctricos (3.577), a las 11 hs.

24|10|52: Termómetros y densímetros (3.596), a las 11,30 hs.

25|10|52: Chapas fibrocemento (3.423), a las 8 hs.

25|10|52: Instrumentos mediciones eléctricas (3.519), a las 8.30 hs.

25|10|52: Artículos radiológicos (3.520) a las 9.30 hs.

25|10|52: Piedras de afilar y esmeril (3.521), a las 10 hs.

25|10|52: Pan dulce y sidra (3.659), a las 10.30 hs.

27|10|52: Material de imprenta y encuadernación (3.426) a las 8 hs.

27|10|52: Materiales sanitarios (3.432) a las 8.30 hs.

27|10|52: Vidrios en general (3.507), a las 9.30 hs.

27|10|52. — Caños para entubación (3.508) a las 10 hs.

27|10|52. — Ceras (3509), a las 10,30 horas.

27|10|52. — Herramientas para vulcanizar (3510), a las 11 horas.

27|10|52. — Surtidores (3597), a las 11,30 horas.

27|10|52. — Materiales varios (3603), a las 12 horas.

27|10|52. — Calderas (3604), a las 12,30 horas.

27|10|52. — Maderas en general (3605), a las 13 horas.

28|10|52. — Metal desplegado (3421), a las 8 horas.

28|10|52. — Equipos para soldadura eléctrica (3429), a las 8,30 horas.

28|10|52. — Bulonería y afines (3511) a las 9,30 horas.

28|10|52. — Artículos radiológicos (3513), a las 10,30 horas.

28|10|52. — Válvulas (3582), a las 11 horas.

28|10|52. — Elementos para filtros (3606), a las 11,30 horas.

28|10|52. — Lancha a motor (3609), a las 12 horas.

29|10|52. — Tornos (3628), a las 12,30 horas.

Licitaciones, octubre 13 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.16|10-Nº L-6.378-v.23|10|52

Licitaciones Públicas

31|10|52. — Madera palo santo (3655) a las 13 horas.

31|10|52. — Guinches para equipo camiones Mack (3658), a las 11 horas.

4|11|52. — Relojes cronómetros de bolsillo (3498), a las 8 horas.

4|11|52. — Elevadores y llaves (3499) a las 8,30 horas.

4|11|52. — Clavos, grapas y roblones (3561), a las 10,30 horas.

4|11|52. — Vainas para termocuplas (3646), a las 10 horas.

5|11|52. — Barnices y pinturas en general (3565), a las 8,30 horas.

5|11|52. — Cojinetes (3588), a las 9,30 horas.

Licitaciones, octubre 13 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.16|10-Nº L-6.379-v.30|10|52

29|10|52 — Chapas de acero (3420), a las 8 hs.

29|10|52 — Tirafondos, chavetas y arandelas (3428), a las 8,30 hs.

29|10|52 — Hornos para calentamiento (3398), a las 11 hs.

29|10|52 — Herramientas comunes de mano (3516), a las 10 hs.

29|10|52 — Piedras de esmeril y afilar (3517), a las 10,30 hs.

29|10|52 — Grupos electrógenos (3578) a las 11,30 hs.

30|10|52 — Tornillos y espárragos (3422), a las 8,30 hs.

30|10|52 — Elementos para soldadura y accesorios (3515), a las 9,30 hs.

30|10|52 — Cañería de conducción (3687), a las 10,30 hs.

30|10|52 — Tanques (3688), a las 11 horas.

30|10|52 — Fieltro vidrio hilado (3639), a las 11,30 hs.

30|10|52 — Bulones, chapas y perfiles (3640), a las 12 hs.

31|10|52 — Tanques para surtidores (4310), a las 8 hs.

31|10|52 — Fieltros, chapas lisas de fibra prensadas, etc., (3433), a las 8,30 horas.
31|10|52 — Esqueletos de m... (3629), a las 11 hs.
31|10|52 — Bomba a pistón (...), a las 11,30 hs.
31|10|52 — Válvulas (3642), a las 12 horas.
31|10|52 — Cañerías (3643), a las 12,30 hs.
3|11|52 — Cojinetes (3522), a las 8,30 horas.
3|11,52 — Repuestos para compresores (3526), a las 9,30 horas.
3|11|52 — Hojas de sierra (3528), a las 10 hs.
3|11|52 — Textiles (3530), a las 10,30 horas.
3|11|52 — Reparación equipos geofísicos (3501), a las 8 hs.
3|11|52 — Instalación contra incendio (3539), a las 12 hs.
3|11|52 — Equipo registrador de temperatura (3581), a las 12,30 hs.
3|11|52 — Grupo electrógeno (3644), a las 11 hs.
3|11|52 — Probador eléctrico de motores (3647), a las 11,30 hs.
e.15|10-Nº L.-6.300-v.29|10|52

Expte. Nº 86.438|52

Llámase a Licitación Pública Nº 55 para el día 30 de octubre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición radiadores completos para automotores. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.
e.15|10-Nº L-6.290.v.29|10|52

Lic. Púb.: día 24|10|52, Nº 63|52, proyectores cinematográficos, 16 hs. — Nº 21|51, cable eléctrico, 16,10 hs. — Nº 49|50, hierros, aceros, 16,20 hs. — Informes y pliegos Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.227-v.24|10|52

"E N D E"
CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON
Licitación Pública Nº 180

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1952 a las 14,25 horas, para la provisión de: Topadoras. Retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras, Suministros Tiro Federal. (La Plata).
e.16|10-Nº L. 6.360-v.21|10|52

Administración de Plaza Huincul

Llámase a licitación pública para la limpieza de edificios y oficinas de la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE) en Plaza Huincul (Neuquén) - F.C.N.G. Roca, cuya apertura tendrá lugar el 30 de Octubre próximo a las 10 horas, conforme a las especificaciones del pliego Nº 67.

Por consultas y pliegos, dirigirse por carta o personalmente a la Administración de Y.P.F. en Plaza Huincul, Neuquén, F.C.N.G. Roca. Los pliegos pueden ser adquiridos al precio de m$n. 5.00 c|u.
e.16|10-NºL-6.377-v.30|10|52

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Octubre 29, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.038), uniones para medidores P-6. — Noviembre 18, a las 10 horas (Pliego Nº 2.039), uniformes, pantalones, mamelucos y camisas. — Noviembre 21, a las 10 hs. (Pliego número 2.040), uniformes, sobretodos, gabanes y camisas. — Noviembre 25, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.041), capotes, sacos, camperas, botas, botines, zuecos y alpargatas. — Noviembre 28, a las 10 horas (Pliego Nº 2.042), válvulas. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.
e.13|10-Nº L.-6.252-v.27|10|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Octubre 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.032) Válvulas. — Noviembre 5, a las 10 hs. (Plego Nº 2.033) Accesorios para cañerías. — Noviembre 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.034) Caños negros y galvanizados. — Noviembre 12, a las 10. hs. (Pliego Nº 2.035) Accesorios para cañerías. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.6|9-Nº L.6.114-v.27|10|52

Prorrógase para los días y horas que se indica a continuación la apertura de las licitaciones públicas que se cita: octubre 31, a las 10,30 hs. (Pliego número 2.036) Chapas y cañerías de acero. — Noviembre 6, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.037) Compresores, registradores de caudal, medidores para gas natural, válvulas y grupos electrógenos. — Sólo se considerarán ofertas cotizadas en dólares del Convenio Argentino Italiano. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.20|10-Nº L.6.389-v.24|10|52

Amplíase y prorrógase para el día 7 de noviembre a las 11,00 horas, la Licitación Pública Nº 2.013, referente a la ampliación de la Planta Compresora en Cañadón Seco. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. — E.N.D.E.
e.20|10-Nº L.-6.404-v.24|10|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública día 28 de Octubre de 1952, provisión de: L|P. 184|52, 14 horas. Provisión y montaje de elementos electromecánicos destinados a la estación transformadora y compensadora "Estática" de la Ciudad de Tucumán y a las estaciones transformadoras "Famaillá", "Villa Quinteros" y "Aguilares" (Pcia. de Tucumán) L|P. 185, 15; Provisión y montaje de estaciones transformadoras en las localidades del Alto Valle Río Negro "Ingº Julián Romero, César Cipolletti, Allen, General Roca y Villa Regina (Territorio del Río Negro). Sólo se considerarán ofertas cotizadas en pesos moneda nacional y en dólares del Convenio Argentino Italiano. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.2|10-Nº L-6.079-v.22|10|52

Llámase a licitación pública, día 27 de octubre de 1952, provisión de: L|P. 186|52: 14 hs. Repuestos para perforadoras de tierra negra Buda. L|P. 187|52: 14,15 hs. Revestimiento veneciano tipo Glaciris o similar. L|P. 188|52: 14,30 hs. Tableros interruptores, seccionadores, cable armado subterráneo, cable térmico, etc. Retiro de pliegos en la calle Lavalle 1556, de 13 a 16 horas, todos los días hábiles.
e.8|10-Nº L.-6.158-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 189|52, para el día 3 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la provisión y montaje de elementos electromecánicos destinados a la estación transformadora y compensadora de la ciudad de Córdoba. Sólo se considerarán las ofertas cotizadas en pesos moneda nacional y en dólares del Convenio Argentino-Italiano. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.8|10-Nº L.-6.159-v.29|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 180|52, día 24 de octubre de 1952, 11,30 horas, para el transbordo de 3.000 a 3.500 toneladas de carbón mineral. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.20|10-Nº L.6.407-v.24|10|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.187 hasta 31 octubre 1952, 16 horas, provisión: caños de acero dulce común cincados y negros, sin costura.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo número 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.9|10-Nº L-6.196-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.188 hasta 3 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Motores Diesel marinos, de una potencia efectiva entre 40 y 60 HP.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.9|10-Nº L-6.197-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.191 hasta 5 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Hilos de algodón y de lino; piolas de algodón y lonas de algodón y de cáñamo.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.9|10-Nº L-6.198-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.192 hasta 6 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Tornillos, pitones, clavos, bisagras, manijas p|puertas, grapas y tachuelas.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.9|10-Nº L-6.199-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 2.194, hasta 14 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Curupay Paraguayo y algarrobo, en rollizos. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego $ 15 m|n.
e.10|10-Nº L.-6.228-v.31|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.193 hasta 7 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Motores eléctricos y autotransformadores, trifásicos.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.9|10-Nº 6.200-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.189 hasta 12 noviembre 1952, 16 horas, provisión: tubo flexible de goma. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego y plano: $ 9.— m|n.
e.15|10-Nº L.-6.302-v.29|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.196 hasta 21 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Curupay paraguayo en rollizos y roble salteño, en vigas (alternativamente en rollizos). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: pesos 15.— m|n.
e.15|10-Nº L.-6.303-v.5|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.197 hasta 13 noviembre 1952, 16 horas, provisión: cables de alambre de acero fundido al crisol y de acero galvanizado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.15|10-Nº L.-6.304-v.29|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.200 hasta 24 noviembre 1952, 9 horas, para venta tierra a extraerse frente al muelle s|Riachuelo, aguas arriba Pte. Pueyrredón. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.15|10-Nº L.-6.305-v.29|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.190 hasta 4 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Guantes de cuero p| trabajo y correas sencillas.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministro, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.9|10-Nº L-6.206-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.180, hasta 29 octubre 1952, 16 horas, provisión: Muebles metálicos (escritorios, archivos ficheros, mesitas, armarios, sillones, sillas, cajas de hierro, etc.).
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.
Pliego y Planos: $ 24,00 m|n.
e.1º|10-Nº L-6.059-v-22|10|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

10.000.000 ks. de azufre a granel. Expte.: 23.888-LP-952. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 3 noviembre 1952, a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa Charcas 1840, Cap. Federal.
e.2|10-Nº L-6.071-v.23|10|52

Licitación Pública
Expte. 26.064-LP-1952

1.000 toneladas de cal viva de Córdoba. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: noviembre 5 de 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.20|10-Nº L-6.405-v.31|10|52

Licitaciones Públicas
Expediente 19.860-LP-951

Construcción de la Estación Elevadora "Córdoba", Estructura Subterránea y Ramal del Conducto Alimentador del Territorio de la Capital Federal. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 30 octubre 1952, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Fed. — Dep. de garantía $ 15.079,10.
e.10|10-Nº L-6.129.v.30|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de herramientas para talleres, pesos 38.402,80. — Presentación propuestas: 23 de octubre, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.15|10-Nº L-6.291.v.22|10|52

Licitación pública de las obras del puente I sobre calle Mariano Acosta (Prog. 576,50), en el acceso al Aeropuerto Nacional "Ministro Pistarini", tramo Capital Federal, $ 2.283.764. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.220-v.31|10|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 142.170|52
Licitación Pública Nº 97

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre en curso, a las 16 horas, para la adquisición de alambre y torniquetes.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.194-v.23|10|52

Licitación Pública Nº 99

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de postes, alambres, torniquetes, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.
e.20|10-Nº L.6.381-v.31|10|52

Expediente Nº 142.000|52
Licitación Pública Nº 98

Llámase a licitación para el día 3 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de cuatro (4) camionetas rurales o Pick-up, capacidad de media a una tonelada, con herramientas y quinta rueda completa.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.195-v.23|10|52

Licitación Pública Nº 101

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de (5.000) Cinco Mil kilokramos de hormiguicida a base de "Chlordane" y (1.000) Un Mil kilogramos a base de "Dieldrin".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.16|10-Nº L. 6.362-v.30|10|52

Licitación Pública Nº 100

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de (27.000) veintisiete mil kilogramos de D.D.T. (dicloro-difenil-tricloroetano).

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.16|10-Nº L. 6.363-v.30|10|52

Expte. Nº 145.314|952
LICITACION PUBLICA Nº 95

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de octubre en curso, a las 14 horas, para la ejecución de diversos trabajos de carpintería a realizar en el casco de una lancha.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.7|10-Nº L-6.137-v.21|10|52

Licitación Pública Nº 96
Expte. Nº 5.336|52

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre en curso, a las 15 horas, para el arreglo de diversas máquinas para talleres gráficos. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.8|10-Nº L.-6.162-v.22|10|52

Licitación Pública Nº 81
Expte. Nº 142.081|52

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de cinco grupos electrógenos. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.8|10-Nº L.-6.141-v.22|10|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Empresa del Instituto Ganadero Argentino

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 23 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: "Eslabones y cadenas Link Belt y Morse", según pedido agregado a la Carpeta Nº 8.624|48, Antec. 99, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avenida José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, octubre de 1952. — La Dirección.
e.15|10-Nº L-6.287.v.22|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 246, para el día 30 de octubre de 1952, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de elementos de limpieza y desinfección con destino a la Subsecretaría y diversas Delegaciones Regionales de este Ministerio. — Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 horas.
e.15|10-Nº L-6.289.v.29|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 245, para el día 22 de octubre de 1952 a las 16 hs., a fin de contratar la provisión de elementos para consultorios de, Gastroenterología, Clínica Médica y Kinesioterapia con destino a la Dirección de Obra Social Interna.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628, Capital) cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.
e.7|10-Nº L-6.132-v.21|10|52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración
Expte. Nº 128.454|52

Llámase a Licitación Pública número 13|52, para el día 29 de octubre de 1952 a las 15 horas, para la adquisición de 1 fotocolorímetro y una (1) mesa radiográfica para exámenes, con destino a cubrir las necesidades de la División de Medicina Social de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.
e.14|10-Nº L-6.267-v.28|10|52

Sección Ley 4.349
Jubilaciones y Pensiones Civiles
Callao 114|28

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1952, para la provisión de los artículos detallados a continuación:

Licitación Pública Nº 1, Expediente Nº 224.637|52, a las 14 horas: Impresos, papeles en blanco, carpetas, carnets, formularios continuos "fan-fold", fichas "Hollerith", etc.

Licitación Pública Nº 2, Expediente Nº 224.636|52, a las 16 horas: Utiles de escritorio en general.

Pliegos de condiciones y planillas, serán entregados gratuitamente en la División Compras (5º piso), donde también podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Jefe Seccional.
e.9|10-Nº L-6.191-v.23|10|52

(Expediente Nº 226.525|52)

Llámase a Licitación pública anticipada Nº 3, para el día 10 de noviembre de 1952, a las 14 horas, para la provisión diaria de leche pan y factura, a suministrar durante el año 1953.

Pliego de condiciones, será entregado gratuitamente en la División Compras (5º piso), donde también podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1952. — El Jefe Seccional.
e.16|10-Nº L-6.359-v.30|10|52

SECCION DECRETO-LEY Nº 13.937|46

Para el personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 39
"Anticipada ejercicio 1953"
Expediente Nº 156.426|52

Llámase a licitación pública para el servicio de yerba mate en infusión de leche pura o leche pura para el personal de la sección. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 12 de noviembre de 1952, a las 12 (doce) horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso, todos los días hábiles de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — Mario Núñez, Jefe Seccional.
e.13|10-Nº 6.243-v.27|10|52

Dirección General de Administración
Expediente Nº 132.185|52

Llámase a Licitación Pública Nº 12|52, para el día 6 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la adquisición de 15.000 ajuares para recién nacidos, con destino a cubrir las necesidades de la Sección Ley 11.933 (Maternidad e Infancia) de este Instituto, durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.
e.8|10-Nº L.-6.156-v.29|10|52

Expediente Nº 130.397|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11|52, para el día 23 de octubre de 1952, a las 15 horas, para la provisión diaria de leche, pan y factura, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.
e.8|10-Nº L.-6.149-v.22|10|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. de:

75|52, Exp. Nº 8.178|52. — Leche y manteca. Apertura el 4|11|952, a las 12 hs.

76|52, Exp. Nº 8.140|52. — Pescado. Apertura el 4|11|952, a las 12.30 hs.

77|52, Exp. Nº 7.576|52. — Alimentos y forrajes p|animales. Apertura el 4|11|952, a las 13 hs.

Con dest. a los Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As., durante el año 1953. Inf. Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.
e.14|10-Nº L-6.272-v.4|11|52

Llámase a licit. púb. para la prov. de:

78|52, Exp. Nº 7.718|52 — Desincrustante para calderas. Apertura el 28|10|952, a las 12 hs. Destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As.

79|52, Exp. Nº 6.759|52. — Hierros redondos. Apertura el 28|10|952, a las 12 y 30 hs. Destino Hosp. Nac. Neuropsiquiátrico de Mujeres (L. de Zamora).

Entrega en Brandsen 2308, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direc. de Administración.
e.14|10-Nº L-6.273-v.28|10|52

Llámase a licit. púb. para la prov. durante el año 1953, con destino a los estab. de la Direc. Nacional situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As.:

Frutas Nº 80|52 — Exped. Nº 8.261|52. Apert. el 5|11|52, a las 12 hs.

Verduras Nº 81|52 — Exped. Nº 8.282|52. Apert. el 5|11|52, a las 12 y 30 hs.

Papas Nº 82|52 — Exped. Nº 8.238|52. Apert. el 5|11|52, a las 13 hs.

Aves y Huevos Nº 83|52 — Expediente Nº 8.281|52. Apert. el 6|11|52, a las 12 horas.

Carnes y Extras Nº 84|52 — Expediente Nº 8.246|52. Apert. el 6|11|52, a las 12 y 30 hs.

Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.
e.15|10-Nº L.-6.298-v.5|11|52

Ministerio de Transportes

Llámase a Licitación Pública Nº 22|52 (Expte. Nº 15.968|52), para la provisión de uniformes, hasta el día 30 de octubre de 1952, a las (16) horas. Pliegos de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avdas. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.
e.16|10-Nº 6.354-v.30|10|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 15.950|52

Llámase a Licitación Pública Nº 21|52, para la construcción de zapata y viga de apoyo de hormigón armado para primer riel sobre el coronamiento, y segundo riel, destinado a instalación de grúas "Ansaldo" en los Diques 3 y 4 del Puerto de Buenos Aires de acuerdo a las especificaciones técnicas respectivas, hasta el día 24 de octubre del cte. año a las 16 horas.

Pliego de especificaciones técnicas y planos a retirar en la Dirección General de Administración Avdas. del Libertador General San Martín y Maipú. 7º piso, Of. 716. Valor del pliego $ 10. — El Director General de Administración.
e.3|10-Nº L-6.088-v.24|10|52

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 390, provisión 2 turbo-alternadores completos, instalación y conexión de los mismos. — Pliegos y condiciones, días hábiles de 12 a 15,30 horas en Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, Capital Federal. — Apertura propuestas 31 de octubre, a las 14 horas. — Precio pliego m$n. 100.
e.6|10-Nº L.-6.122-v.27|10|52

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en la Licitación Pública número 389 (construcción de carrocerías de coches eléctricos ferroviarios, motores y acoplados), que se ha postergado para el día 5 de noviembre de 1952, a las 14 horas, la fecha de apertura de propuestas.
e.14|10-Nº L-6.278-v.21|10|52

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 391, provisión, instalación y conexión de una caldera adicional, completa para subusina eléctrica. — Pliego de condiciones, días hábiles de 12 a 15,30 horas en Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú Capital Federal. — Apertura, propuestas 10 de noviembre a las 14 horas. Precio pliego m$n. 200.
e.13|10-Nº L.-6.253-v.3|11|52

Para la provisión de los siguientes materiales llámase a licitación pública.

G 2.185 — Tubos de acero para calderas y caños de acero para vapor, ap. 28|10, 14 hs. G.2.186 — Alambres de hierro negro y galvanizado, ap. 28|10, 15 hs. G. 2.187 — Madera Curupay en tablas, ap. 29|10, 14 hs. G.2.189 - Bomba combustible, resortes y caños de cobre para motores Diesel, ap. 29|10, 15 hs. G.2.191 - Empaquetadura de amianto y cáñamo, ap. 30|10, 15 hs. G.2.192 - Aceros varios, ap. 31|10, 14 hs. G.2.079, Arandelas acero para elásticos de goma, ap. 3|11,14 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.
e.8|10-Nº L.-6.144-v.22|10|52

Para la provisión de repuestos para locomotoras, tren rodante, señalización y compresor de aire, llámase a licitación pública: F. 5.040|A - suspensiones acero dulce, ap. 4|11|52, 13 hs. — F. 5.057|A - lubrificador de bronce Fdo. ap. 3|11|52, 13 hs. F. 5.109 - soportes Bce. Fdo., piñón acero Fdo., paragolpe Hº. Fdo. Ap. 5|11|52, 13 hs. F. 5.110 ruedas y poleas de Hº. Fdo. y acero dulce ap. 6|11|52, 13 hs. F. 5.111, espárragos, tornillos, tuercas, etc., acero dulce ap. 7|11|52, 13 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.
e.13|10-Nº L.-6.242-v.27|10|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a licitación pública, hasta el día 31 del corriente mes, a las 17 horas, para la reparación de treinta (30) Motores Diesel G. M. serie 6-71-6 cilindros dos tiempos con bomba de barrido y 50 motores Diesel Berliet M.D.U.-5 de 5 cilindros con precámara de combustión ajustándose a los pliegos de Condiciones, Especificaciones Generales y Particulares, que podrán ser retirados en San Juan 21, División Abastecimientos, de lunes a viernes de 11,30 a 18 horas. — Celestino Angeleri, Jefe Div. Abastecimientos.
e.20|10-Nº L.6.398-v.31|10|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|341 — Día 5|11|52, a las 13 horas: "Bombeadores, grupo motobomba, electrobomba, etc.".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina, Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.
e.14|10-Nº L-6.265.v.4|11|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|339 — Día 29|10|52, a las 13 horas: "Cuero para asiento, engrasados, etcétera".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.
e.14|10-Nº L-6.266-v.28|10|52

DEPARTAMENTO ALMACENES

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|324 - Día 23|10|52, a las 16 horas. Tornillos, bulones, chavetas. — M. 52|327 - Día 24|10|52, a las 13 horas, cemento mezcla Durosil, magnesita y cristal para cemento Decolite. — Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.
e.8|10-Nº L.-6.142-v.22|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 52|320. Día 22|10|52, 13 horas: "reparación parcial y general de un lote de 300 vagones, varios tipos, con opción por parte de la empresa a mayor cantidad". — M. 52|321. Día 22|10|52, 14 horas: "elásticos de goma Spencer, mangas, etc.". — M. 52|323. Día 22|10|52, 15.30 horas: "50.000.000 cartones para boletos".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.
e.30|9-Nº L-6.000.v.21|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|312 — Día 23|10|52, a las 13 horas: Maquinarias para talleres mecánicos, herramientas neumáticas y motor eléctrico 80 H.P.

M.52|313 — Día 23|10|52, a las 15 horas: Repuestos para acumuladores.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º

piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.
e.30|9-Nº L-6.003.v.21|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|335, día 31,10|52, a las 13 horas "casimir gris, sarga azul, melton gris, melton azul, tartan común, brin verde.
Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.
e.9,10-Nº L-6.166-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 160: aceros para elásticos. Ap. 28|10|52, 15 hs. — Nº 161: acero dulce. Ap. 28,10|52, 16,30 hs. Nº 162. Lonas para carpas. Ap. 29|10|52, 15 horas. — Nº 163: metal antifriccional blanco. Ap. 29|10|52, 16,30 hs. — Nº 164: Madera de cedro en vigas y rollizos. Ap. 30|10|52, 15 hs. — Nº 165: cilindros para locomotoras a fabricarse en hierro fundido. Ap. 5,11 52, 15 hs. — Nº 166: ejes de cambio de marcha y crucetas para tira válvulas para locomotoras. Ap 6|11|52, 15 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital: lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.
e.13|10-Nº L.-6.244-v.27|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 167: Cable de cobre blando recubierto con material plástico. Ap. 4|11|52, 15 hs. Nº 168: Elásticos de goma, mangas, caños y artículos varios de goma. Ap. 17|11|52, 15 hs. Nº 169: Sectores de movimiento para contramarcha de locomotoras. Ap. 13|11|52, 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.
e.20|10-Nº L-6.403-v.31|10 52

FERROCARRIL NACIONAL GRAL. BME. MITRE

Llámase a Licitación Pública Nº 169, hasta las 14,30 hs. del 28 de octubre de 1952, para la construcción de un tanque para agua de hormigón armado de 20.000 lts. de capacidad y red distribuidora subterránea, en estación Pergamino. — Documentación en oficina Nº 127, piso 2º, Bmé. Mitre Nº 299, Buenos Aires, lunes a viernes de 11,30 a 14,30 hs., y en oficinas Jefe Distrito, estación Pergamino. Costo: $ 50 m|n. — Isidoro González, Administrador General.
e.15|10-Nº L.-6.299-v.22|10|52

Licitaciones Públicas

Nº 167-5.A.2.353|52: Estopa común. 6|11 a las 14,30 horas.
Nº 168-5.A.2.361|52: Chapa para caldeca. 6|11, a las 15,30 horas.
Nº 161-25.V.73: Sargas, percalinas, entretelas, etc., 7|11, a las 14,30 horas.
Nº 162-25.V.74: Contratación trabajos de confección de uniformes, 10|11, a las 14,30 horas.
Nº 163-5.A.2.222|52: Ruedas para zorra de inspección, 13|11, a las 14,30 horas.
Nº 164-6.B.1.744|52: Madera lapacho, 13|11, a las 15,30 horas.
Nº 165-5.A.2.112|52: Amianto empaquetadura, 14|11, a las 14,30 horas.
Nº 166-6.B.1.760|52: Pintura en pasta, 14|11, a las 15,30 horas.
Pliegos y condiciones en Bmé. Mitre Nº 299, 1er. piso, oficina Nº 51, de 12 a 16 horas, lunes y viernes. — Isidoro González, Administrador General.
e.16|10-Nº L-6.370-v.6|11|52

Llámase a Licitación Pública 16.371|52, para la realización de publicidad comercial en los subterráneos y tranvías. Apertura: 22|10|52, a las 13,05 horas, y provisión del siguiente material: L.P. 5.524|52: Repuestos varios p|coches G.M. Apertura: 23|10|52, a las 13 horas. — L.P. 10.911|52: Tirafondos, bulones y arandelas Grover. Apertura: 24|10|52, a las 13 horas. — L.P. 16.345|52: Bulones para eclisas. Apertura: 27|10|52, a las 13 horas. — L.P. 16.350|52: Plancha de fieltro, arpillera y loneta de algodón. Apertura: 27|10|52, a las 13,15 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.14|10-Nº L-6,275-v.21|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12, hasta el día 7 de noviembre a las 16 horas, para el reacondicionamiento de una barcaza en buque a motor cisterna para el transporte de combustibles líquidos.
Consultas y pliego: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º.
Precio del pliego: $ 20,00 en sellado nacional.
e.9|10-Nº L-6.201-v.6|11|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES (E. N. T.) AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 68, construcción de una estantería metálica en Aeropuerto "Ministro Pistarini". Bases y planos, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803. Apertura el 3|11,52, a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.
e.9|10-Nº L-6.193-v.23|10|52

Licitaciones Públicas Nros. 61, 62, 63 y 64, por la construcción de depósitos de inflamables en distintas escalas. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803, de 15 a 17.30 horas. Apertura los días 29|10|52 y 30|10|52 a las 15 y 17 horas en Secretaría General, 4º piso.
e.14|10-Nº L-6.276.v.21|10|52

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 5|52 (Expediente Nº 1996|D|52) para la adquisición de herramientas en general.
Apertura 24|X|52, hora 15. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia 578, piso 4º. Ejemplar $ 3.— m|n. — Buenos Aires, octubre de 1952. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).
e.9|10-Nº L-6.172-v.23|10|52

VENTA DE MOTORES PARA AVIONES

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la venta de 10 motores Pratt & Whitney R-2000|7 y repuestos usados.
Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, Avda. Maipú 1302, segundo piso, oficina 203; donde serán abiertos en presencia de los interesados el día 20 de noviembre de 1952 a las 11 horas. — Informes y pliegos de condiciones en la dirección indicada de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
Venta "Ad referéndum" del Ministerio de Transportes de la Nación. — Garantía $ 1.000.— m|n. por cada propuesta y por motor; sin este requisito no se considerarán las ofertas.
e.1º|10-Nº L-6.056-v.19|11|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 350|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: volantes de fundición de hierro, poleas para motor, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.173-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 349|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: electroventiladores, motor eléctrico, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.174-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 268|52 bis, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: tambores de hierro, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.175-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 253|52 bis, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de: madera terciada, con destino a esta Dirección General.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.20|10-Nº L.6.397-v.29|10|52

Llámase a Licitación Pública número 347|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: acero, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.176-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 348|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: microscopio cristalográfico, con destino a esta Dirección General.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.177-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 361|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las 10,30 horas, para la provisión de: artículos de bazar, menaje y limpieza, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|10-Nº L.-6.236-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 360|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: artículos de escritorio, dibujo y fotografía, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General
e.13|10-Nº L.-6.237-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública número 362|52, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: impresos, con destino a esta Dirección General.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.16|10-Nº 6.355-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública número 196|52 bis, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: tiza, manganeso bióxido en polvo, con destino a esta Dirección General.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.16|10-Nº L-6.356-v.30|10|52

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 564|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una línea aérea de alta tensión" para el "Establecimiento Azufrero Salta" en la provincia del mismo nombre, entre el establecimiento "La Casualidad" y la mina de azufre "Julia Nº 4". — Apertura de propuestas: 26 de noviembre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección del establecimiento mencionado. — Depósito de garantía $ 25.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria, no se aceptarán pagarés.
Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.13|10-Nº L-6.245-v.3|11|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 6|953 para la adquisición de carne vacuna, ovina, chorizos blancos y colorados, mondongo, panceta y gallinas, para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas lugar donde podrá presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.13|10-Nº L.-6.256-v.3|11|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 548|52— para la adquisición de casimir, poplin, sarga. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1952, a las 10.30 horas en esta Gran Repartición, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.14|10-Nº L-6.274-v.28|10|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 523|52— para la adquisición de 1 (una) cámara frigorífica. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.14|10-Nº L-6.284-v.28|10|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 514|52— para la adquisición de carros aguateros. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1952, a las 11 horas, en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.14|10-Nº L-6.279-v.28|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 568|52 para la adquisición de suela, badana, semillas, hilo, agujas, corcho, tinta, cordones, leznas, clavos, cha-

pitas de hierro para calzado; la apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Dic. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.373-v.6|11|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 569|952 para la adquisición de vaquillona, vaqueta, suela planchada, hilo, hebillas, cordones, clavos, grasa vegetal, cambrillones, leznas, agujas; la apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1952 a las 10.30 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.374-v.30|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 574|952 para al adquisición de suela planchada macho semigrupcnada; la apertura de las propuestas se realizará el día 31 de Octubre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.375-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 7|953, para la adquisición de pescado para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.257-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 8|953, para la adquisición de víveres secos para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.258-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 10|953 para la adquisición de pan o galleta para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará e día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse la ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.259-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 11|953, para la adquisición de papas para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.390-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 15|953 para la adquisición de papas para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. LLamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.391-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 13|953, para la adquisición de leche para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. LLamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.392-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 14|953 para la adquisición de verdura y fruta para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.393-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 9|953, para la adquisición de leche para las Guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.394-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 12|953, para la adquisición de verdura y fruta para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones - Sec. Llamados, 2º piso, Larrea 560, Bs. Aires.

e.13|10-Nº L.-6.260-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 553|952 para la adquisición de hilo sisal, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 22 de octubre de 1952 a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Bs. Aires.

e.8|10-Nº L-6.179-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 554|952 para la adquisición de zapatillas de lona con suela de goma blanca; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 22 de octubre de 1952 a las 10,30 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.8|10-Nº L-6.180-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 501|952, para la adquisición de lona verde impermeable, lienzo ordinario, paño y soga sisal, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 27 de octubre de 1952, a las 10,30 horas, lugar donde podrán ser rpresentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.10|10-Nº L.-6.217-v.24|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 495|952, para la adquisición de brin blanco lavado, botones dorados, emblemas, botones de nacar, ojalillos de aluminio, carreteles de hilo, raso o tafeta, etc., la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 27 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisicoines - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.10|10-Nº L.-6.216-v.24|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 510|952, para la adquisición de buzos para lanzamiento; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 23 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones; Dirección General de Intendencia.

e.8|10-Nº L.-6.154-v.22|10|52

REGIMIENTO 6 DE CABALLERIA

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la concesión de cantina para satisfacer las necesidades del Regimiento 6 de Caballería y demás dependencias que se alojan o se alojen en el cuartel del mismo, la apertura de las propuestas se efectuará en Concordia, el día 21 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Intendencia de la mencionada Unidad. — Juan Benito Midon, Teniente de Intendencia C. 6, Secretario de la C. de Adjudicaciones.

e.14|10-Nº L-6.264-v.21|10|52

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 40|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de los elementos que se detallan a continuación: Alicates, antiparras, baldes de hierro para albañil, buriles, calibres, cepillos de cerda y circulares de bronce y acero, conos morse, cortafrios, cuchillas de acero rápido, destornilladores varios, discos de fieltro para pulido, fresas varias, garlopines, guantes de goma, amianto y cuero, herramientas Widia, hojas de sierra, sierras circulares, letras para gravar a golpe, limas varios tipos, llaves inglesas, francesas y fijas, machos en unidades y juegos, mandriles, martillos varios, mazas, mechas en varios tipos y medidas, morsas, niveles, palas, pastillas de acero rápido, piedras esmeriles, pinceles de cerda, pinzas universales y varias, porta moletas sacabocados, soldadores eléctricos, sopletes aerográficos, tenazas, terrajas varias medidas, tijeras para lata, máquinas de agujerear de mano y banco, máquina aspiradora de aserrín, máquina para sunchar sin broches, amoladora con dos piedras, tornos de mano, zorra tipo ferrocarril, etc. — Para pliegos de condiciones e informes dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. El Jefe de la División Administrativa.

e.9|10-Nº L.6.184-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública, Nros. 41 (tercer llamado) y 42|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las horas que se indican, para la adquisición de los vehículos y materiales que se detallan a continuación:

Nº 41|52 (tercer llamado), a las 11 horas: Diez (10) camionetas de 3|4 tonelada, de 122'' entre ejes, rodado 700 por 16, nuevas, completamente equipadas.

Nº 42|52, a las 11.15 horas: 150 resmas de papel formato 74 x 110 cm., de 40 kgs. p|máquina Offset; 60 resmas 65 x 95 cm., de 30 kgs. p|máquina Offset o papel obra 1ª alisado con o sin rayas de agua; 26 resmas papel obra 1ª alisado 82 x 118 cm., de 65 kilos aproximadamente, según muestra existente; 1.050 varillas moldura de 1,18 m. de largo, ilustradas, según muestra; 575 metros de uso doméstico o liencillo blanco de 1,65 m. de ancho mínimo y 1,5 kilo de prusiato rojo. Para pliegos de condiciones, muestras e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7.30 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|10-Nº L-6.285-v.28|10|52

---

6. DIVISION DE EJERCITO AGRUPACION DE INGENIEROS DE MONTAÑA "LAS LAJAS"

Licitación Pública

El día 10 de noviembre de 1952 a las 10 horas, se realizará en la Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas" - Las Lajas, Neuquén, la licitación pública para la venta de 6.779 kilogramos de rezagos provenientes del vestuario y equipo de la tropa. Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — Fdo.: Tito Lino Valenzuela, Teniente Coronel, Jefe Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas".

e.20|10-Nº L-6.401-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para la Concesión de Cantina, la apertura de las propuestas se efectuará en la Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas" el día 10 de noviembre de 1952 a las 11,30 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — Tito Lino Valenzuela, Tcnel., Jefe Ag. Ing. M. "L. L.", Presidente Comisión Adjudicaciones.

e.20|10-Nº L.6.395-v.31|10|52

REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

Llámase a licitación para la concesión de la cantina de tropa, la apertura de las propuestas se efectuará en el Cuartel del Regimiento 4 de Caballería el día 22 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y las cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al secretario de la comisión de compras de dicha unidad de 8 a 12 horas.

e.8|10-Nº L-6.182-v.22|10|52

---

2. DIVISION DE EJERCITO REGIMIENTO 7 DE INFANTERIA

Aviso de Llamado a Licitación

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de cantina desde el 1º de noviembre de 1952 al 31 de

mayo de 1954, la apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas del Regimiento calle 51 y 19 de la ciudad Eva Perón, el día 30 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para requerir datos y retirar pliego de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a las oficinas del Servicio de Intendencia. — José Alberto Esnaola. Teniente Intendencia R. 7, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.16|10-Nº L-6.358-v.30|10|52

ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|52, para la provisión de: Madera de lapacho. — La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca", (Sección Licitaciones), el día 23 de octubre del año 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca", (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.9|10-Nº L-6.185-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|52, para la provisión de: hierros, cinc liso, latón, tornillos de hierro, cola para carpintero, estaño al 33 %, lijas y suelas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 22 de octubre del año 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.8|10-Nº L-6.183-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para la provisión de: Materias Primas y Maquinarias para la fabricación de pinturas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 28 de octubre de 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado. hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones) calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.29|9-Nº L-5.984-v.27|10|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Aviso de Llamado a Licitación Pública (2º Llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 188 de 1952, para la provisión de pistolas sistema Colt calibre 11,25 mm. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 28 de octubre de 1952, a las 9.15 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.16|10-Nº L-6.357-v.23|10|52

Aviso Postergación fecha de Apertura

Se lleva a conocimiento de los interesados que la Licitación Pública Nº 158|52, por la adquisición de un remolcador, cuya fecha de apertura se había fijado para el día 30 de setiembre del corriente año, ha sido prorrogada para el día 2 de diciembre próximo a la hora 9,20. — La apertura de propuestas de esta licitación se realizará el día mencionado en la Dirección General del Material del Ejército, (calle Pozos Nº 1807), lugar donde podrán requerir datos y retirar pliegos de condiciones.

e.9|10-Nº L-6.188-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 187|52 para la provisión de abrazaderas y acoplamientos para mangueras. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 28 de octubre de 1952, a la hora 9.05, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.14|10-Nº L-6.280-v.28|10|52

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 189|52 — Elementos de electricidad y radiotelefonía, repuestos y accesorios p|motos y automotores, ácidos, pinceles, hierros, textos, etc.

Nº 190|52 — Aceros, chapa negra y alambre.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1952 a las 9,05 y 9,20 horas respectivamente, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.20|10-Nº L.6.396-v.31|10|52

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

"Cir. My. Dr. Cosme Argerich"

Llámase a Licitación Pública Nº 21, el 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas, para proveer durante 1953 pescado fresco.

Retirar pliegos de condiciones en el servicio de Intendencia, Luis M. Campos 800, Buenos Aires, de 7 a 13.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — Pedro Gattino, Coronel Médico, Director H. M. C. "Cir. My. Dr. Cosme Argerich", Presidente de la Comisión de Compras.

e.20|10-Nº L-6.402-v.31|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de productos químicos, útiles de laboratorio, farmacia, etc. — Apertura de propuestas: el día 31 de octubre de 1952, a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. — Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.10|10-Nº L.-6.218-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de aparatos de laboratorio e instrumental científico. — Apertura de propuestas: el día 31 de octubre de 1952, a las 12 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. — Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas, en la División Administrativa - Sección Adquisiciones.

e.10|10-Nº L.-6.225-v.31|10|52

REGIMIENTO MOTORIZADO "BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública para el 5 de noviembre de 1952, por venta rezagos vestuario. Retirar pliegos en Pichincha 1694, Buenos Aires.

e.8|10-Nº L.-6.155-v 22|10|52

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21, el 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveer durante 1953, los siguientes artículos: Pan blanco y pan negro; leche y manteca; papas, batatas y verduras varias; carnes diversas (excepto vacuna), embutidos y fiambres; pollos, gallinas y huevos frescos de gallina; fruta frescas; hielo cristal en barras y víveres secos en general (aceite comestible, quesos, legumbres secas, dulces, fideos, harinas, raviotes, tallarines frescos, etc., etc.). — Retirar pliegos de condiciones en el Servicio de Intendencia, Luis M. Campos 800, Buenos Aires, de 7 a 13. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1952. — Pedro Gattino, Coronel Médico.

e9|10-Nº L-6.186-v.30|10|52

11 DESTACAMENTO III|R. 29

Llámase a licitación privada para atender las necesidades de víveres frescos y secos, durante el año 1953, para las unidades dependientes de la Guarnición Formosa, la apertura de las propuestas se efectuará, en el local del Servicio de Intendencia del III Batallón del Regimiento 29 de Infantería, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse al Secretario de la Comisión de Compras, Oficina del Servicio de Intendencia del III Batallón del Regimiento 29 de Infantería, calle Belgrano prolongación Formosa.

e.10|10-Nº L.-6.226-v.24|10|52

HOSPITAL MILITAR CAMPO DE MAYO

CIRUJANO PRIMERO DR. JUAN MADERA

Aviso de Licitación Pública Nº 1|53, apertura el 3|11|52, a las 10 horas, para la provisión de víveres secos. — Informes y pliegos de condiciones de 7,30 a 13 horas.

e.10|10-Nº L.-6.208-v.24|10|52

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 5 de noviembre próximo a 9,30 hs. ejecución obra "Ampliación Panadería y Fideería" Edificio Subintendencia, Base Naval Puerto Belgrano, Presupuesto Oficial pesos 1.897.912,10 m|n. Pliegos y Consultas: Dirección General del Material Naval (Departamento de Construcciones Terrestres). Consultas de Pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca.

Entrega de propuestas: Dirección General del Material Naval y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.20|10-Nº L.6.399-v.4|11|52

Ministerio de Aeronáutica

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública número 6|52, para el día 10 de noviembre a las 10 horas a efectos de contratar la instalación radioeléctrica en el Aeródromo Eva Perón, adquisición de material para meteorología, material radioeléctrico y repuestos para grupos electrógenos.

Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, retirarlos en esta Dirección, División Adquisiciones y Previsiones, calle Juncal Nº 1290, T. E. 44-8861, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.9|10-Nº L-6.192-v.30|10|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1952, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Licitación Pública número 100|952 a las 9 horas. Gorras. — Licitación Pública Nº 101|952, a las 9,15 horas. Servilletas, sobres para servilletas, manteles, cubrecamillas, cubrecolchones y forros para colchón.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m|n.).

e.16|10-Nº L-6.361-v.30|10|52

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 19|52

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la venta de 32.998 metros cuadrados de azulejos blancos y de color, de procedencia española, de 15 por 15 cm. y 7 mm. de espesor; 40.000 metros cuadrados de baldosas coloradas de procedencia española, de 130 x 130 mm. y entre 9 y 10 mm. de espesor; aberturas de distintos tipos y medidas; muebles varios de madera, etc. La apertura de los sobres de propuestas se realizarán en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital. Los folletos y datos respectivos se podrán obtener en el Departamento Administrativo de esta Gran Repartición (1er. piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.14|10-Nº L-6.281-v.4|11|52


Boletin Oficial
DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:

LICITACIONES:

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL

Paraguay 772

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

DE 11.30 A 15.30

T. E. 31 - 0358

INFORMES T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADAS T. E. 31 - 0358

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación

FRANQUEO A PAGAR